

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Iniciativa de la Ley Orgánica de la ALDF, se presentará en el extraordinario

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, Leonel Luna Estrada, anunció que el proyecto de iniciativa de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Ciudad de México está listo y será presentado en el periodo extraordinario de sesiones, el cual iniciará el próximo 2 de mayo.

Luna Estrada, expuso que el Congreso local tendrá un modelo diferente a la ALDF, donde por primera vez participará como lo hacen los otros congresos estatales en las reformas constitucionales y contará con nuevas facultades y obligaciones.

Mencionó que la Constitución Política de la Ciudad de México ordena crear un nuevo modelo de Congreso local que sustituirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal antes Asamblea de Representantes, "estamos diseñando el modelo de lo que será el congreso local que anhelamos quienes vivimos en la Ciudad de México, donde tendremos paridad de género, más facultades y un mayor compromiso con la participación ciudadana".

Informó que la propuesta tendrá entre otras funciones, nombrar a los fiscales especializados en materia electoral y de combate a la corrupción, designar a las y los integrantes del consejo judicial ciudadano y de los consejos ciudadanos de los

organismos autónomos.

Además, los diputados aprobarán el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales, previa consulta a sus habitantes y designar al o la titular de la Auditoría superior de la Ciudad de México por un periodo de siete años.

Asimismo, designar y ratificar a las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; conocer y resolver de los asuntos de juicio político, se crea la Junta Política que sustituirá a la Comisión de Gobierno, cambian las

fechas de los periodos ordinarios, entre otras facultades.

Las tareas esenciales del Congreso de la Ciudad de México, son la elaboración de leyes y la vigilancia de los demás poderes, especialmente respecto de las finanzas públicas y el desempeño de las responsabilidades del Ejecutivo local.

En relación a la composición del Congreso, se integrará por 66 diputaciones; la mitad designada por el voto directo y la otra mitad por la vía del principio de representación proporcional, sistema de representación mixto tutelado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior favorece a una configuración más plural del Congreso, consideró.



Contará con nuevas facultades y obligaciones.

○ SERÁ PRESENTADA EN EL PRÓXIMO PERIODO EXTRAORDINARIO

Lista, la tercera iniciativa de ley secundaria, adelanta Leonel Luna

■ La iniciativa para crear la tercera ley secundaria de la Constitución Política de la Ciudad de México está lista, y se presentará durante el periodo extraordinario de sesiones que se realizará en mayo, adelantó el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna.

Se trata del proyecto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Ciudad de México, la cual sustituirá en septiembre de 2018 a la actual Ley Orgánica de la ALDF. Hasta ahora han sido presentadas en el Pleno de la Asamblea legislativa dos iniciativas de leyes secundarias: la electoral y la de alcaldías, por lo que ésta sería la tercera de cinco que tiene que presentar y aprobar la actual Legislatura.

Leonel Luna destacó que el Congreso local tendrá un modelo diferente a la ALDF, y por primera vez participará, como lo hacen los otros congresos estatales, en las reformas constitucionales y contará con nuevas facultades y obligaciones.

“Estamos diseñando el modelo de lo que será el congreso local que anhelamos quienes vivimos en la Ciudad de México, donde tendremos paridad de género, más facultades y un mayor compromiso con la participación ciudadana”, apuntó.

Esta propuesta la presentará Leonel Luna, no como presidente de la Comisión de Gobierno, sino como coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF. Tendrá, entre otras cosas, cómo nombrar a los fiscales especializados en materia electoral y combate a la corrupción, y la designación de las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano y de los Consejos Ciudadanos de los organismos autónomos.

Además, los diputados aprobarán el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales, previa consulta a sus habitantes, y designarán al o la titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por un periodo de siete años.

Asimismo, el Congreso local tendrá a su cargo la designación y ratificación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; de igual forma, conocerán y resolverán de los asuntos de juicio político, se crea la Junta Política, que sustituirá a la Comisión de Gobierno, cambian las fechas de los periodos ordinarios, entre otras facultades.

Cabe recordar que el Código Electoral tendrá que ser aprobado antes del 2 de junio, y las cuatro leyes secundarias restantes antes del 31 de diciembre, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México. (Omar Díaz)



Lista, iniciava de ley orgánica del Poder Legislativo

La iniciativa de ley orgánica del Poder Legislativo de la Ciudad de México está lista para presentarse en el próximo periodo extraordinario de sesiones, que iniciará el 2 de mayo, anunció ayer Leonel Luna Estrada, coordinador de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Recordó que la Constitución Política de la Ciudad de México ordenó crear un nuevo modelo de Congreso local que sustituirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, antes Asamblea de Representantes.

“Estamos diseñando el modelo de lo que será el Congreso local que anhelamos quienes vivimos en la Ciudad de México, donde tendremos paridad de género, más facultades y un

mayor compromiso con la participación ciudadana”, apuntó Luna Estrada.

El Congreso local tendrá un modelo diferente a la ALDF, donde por primera vez participará, como lo hacen los otros congresos estatales, en las reformas constitucionales y tendrá nuevas facultades y obligaciones.

La propuesta de funciones del Congreso local, que presen-

tará el asambleísta Leonel Luna a nombre de la fracción perredista, incluye, entre otras, nombrar a los fiscales especializados en materia electoral y de combate a la corrupción, designar a las y los integrantes del consejo judicial ciudadano y de los consejos ciudadanos de los organismos autónomos.

Además, los diputados aprobarán el número, denominación

y límites de las demarcaciones territoriales, previa consulta a sus habitantes y designar al o a la titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por un periodo de siete años.

Asimismo, designar y ratificar a las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; conocer y resolver los asuntos de juicio político, se crea la junta política que sustituirá a la Comisión de Gobierno, cambian las fechas de los periodos ordinarios, entre otras facultades.

Las tareas esenciales del Congreso de la Ciudad de México, dijo, son la elaboración de leyes y la vigilancia de los demás poderes, especialmente respecto de las finanzas públicas y el desempeño de las responsabilidades del Ejecutivo local.

MAÑANA SERÁN HOMENAJEADOS DOS ACADÉMICOS

Se despedirá ALDF con más medallas al mérito

HONOR. ANTES DE DESAPARECER DEBIDO A LA FUTURA LLEGADA DEL CONGRESO LOCAL, LA ASAMBLEA BUSCA DAR MÁS RECONOCIMIENTOS A BUENOS CIUDADANOS

KARLA MORA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregará en su última legislatura (pues con la entrada en vigor de la Constitución capitalina será sustituida por un Congreso local) la mayor cantidad de Medallas al Mérito Ciudadano, en comparación con las anteriores.

Mañana, la ALDF entregará las preseas a la doctora Alicia Ziccardi Contigiani y al doctor Manuel Perló Cohen por sus aportaciones científicas y académicas, que contribuyen al desarrollo de la CDMX.

Vania Ávila, presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, señaló que en esta legislatura se entregarán seis medallas, cuando el máximo en legislaturas anteriores ha sido cinco.

En una entrevista con 24 HORAS, la diputada del partido Movimiento

Ciudadano mencionó que en las primeras tres legislaturas sólo se entregaron tres medallas, cantidad que se incrementó a cinco en el resto.

Otra de las diferencias es que en esta ocasión se buscará la equidad de género en la materia, al entregar una medalla a un hombre y otra a una mujer.

En este año, fueron cuatro las personas postuladas para recibir la medalla y, después de un análisis, se acordaron dos elegidos.

“Las características que deben cumplir los homenajeados es que tengan un amplio reconocimiento público, una conducta y trayectoria ejemplar y que sus obras y contribuciones sean valiosas para la Ciudad de México”, afirmó.

La sesión solemne se realizará con la presencia de los 66 legisladores, posteriormente vendrá el posicionamiento de los grupos parlamentarios y las palabras de los galardonados, con una duración de hasta 10 minutos, para al final proceder a la entrega de la medalla.

La diputada destacó la importancia de esta ceremonia, a razón de que la VII Legislatura será la última en la historia de la Ciudad de México, pues pronto será un Congreso local el encargado de elaborar las leyes.

En ese sentido, mencionó que los diputados locales quieren dejar huella y, en el caso de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, se contribuye a reconocer a los personajes que aportan a la sociedad.

De octubre de 2015 a la fecha, la ALDF ha entregado tres medallas de este tipo, la primera fue a Guadalupe Rivera Marín, la segunda al Colegio de México y la tercera a la Universidad Nacional Autónoma de México.

¿QUIÉNES SERÁN HOMENAJEADOS?

ALICIA ZICCARDI CONTIGIANI



- Investigadora en Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Investigaciones Sociales y profesora de Posgrado en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM.

MANUEL PERLÓ COHEN



- Doctor en Planeación Urbano-regional por la Universidad de California-Berkeley. Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del cual es director designado por la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios para el periodo 2013-2017.

Fecha 24-ABR-2017

Página 7

Sección 1674/2017

Debe de reforzarse la campana contra el bullying

El coordinador parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano en la ALDF, Armando López Campa, mencionó que de acuerdo a cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa en el primer lugar mundial en casos de bullying durante la educación básica, por lo que es necesario reforzar las campañas y talleres existentes a nivel nacional para contar con escuelas libres de violencia. López Campa, señaló que la OCDE detalla que del millón 741

mil 286 estudiantes de 15 años en México, 20% (348 mil 257) han sido víctimas de bullying, y reportes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ubican a México en el primer lugar mundial en casos de bullying dentro del nivel de educación básica.

Comentó que el acoso escolar, hostigamiento escolar o violencia definido como bullying y considerado como la acción de maltrato psicológico, verbal o físico, pro-

ducido entre escolares de forma reiterada, debe evitarse para garantizar una educación libre de violencia tal y como lo prevé la Ley para evitar el abandono de estudios, depresión y suicidios.

Refirió que en la Ciudad de México ya se han registrado casos graves en las delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, manifestándose dentro de escuelas como un comportamiento agresivo, intencional y dañino, que es persistente y que puede durar días, semanas e incluso meses.

Destinado a la corrupción el 8% del PIB: ALDF

Es complejo aterrizar en la Ciudad de México el Sistema Nacional Anticorrupción, reconoce

POR MANUEL COSME

El ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) está destinado a la corrupción, lo cual significa 14 veces el presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirmó ayer Ernesto Sánchez, presidente de la Comisión de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Durante un foro, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la máxima casa de estudios, el legislador se refirió a la complejidad de aterrizar en la Ciudad de México el Sistema Nacional Anticorrupción.

“No se trata de solo una iniciativa con la que vamos a crear el sistema local, se trata de un paquete legislativo de buscará generar los mecanismos necesarios que nos aseguren la efectividad del nuevo sistema y en cualquier ámbito de la vida política, económica de la ciudad”, anticipó.

Aunado a ello, opinó que dicho sistema tiene que ser un paquete de

iniciativas para que tenga una armonización correcta. “De nada nos sirve tener un sistema si no creamos los mecanismos para ponerlo en marcha”, agregó.

Afirmó que es el verdadero objetivo del sistema anticorrupción: generar mecanismos para poder crear políticas públicas para el bien común una vez que se puedan recuperar los recursos que se destinan a la corrupción.

A su vez, Dunia Dudlow, integrante de la Comisión de Transparencia en la ALDF expuso que con el apoyo de la academia y de la ciudadanía, los asambleístas buscarán consolidar el Gobierno electrónico dentro del paquete de iniciativas que diseña para cumplir con el mandato de homologar en la Ciudad de México, el Sistema Nacional Anticorrupción.

Detalló que “a un problema sistémico se le tiene que hacer frente con una estrategia sustentada en un sistema inviolable como la digitalización de todo trámite de gobierno, con el objetivo de cerrar millones de ventanillas y oportunidades de actos

de corrupción”.

En la ALDF se trabaja para promover leyes que fiscalicen las responsabilidades de las autoridades y que hagan que el combate a la corrupción parta desde la prevención de la misma, coincidieron los legisladores.

Para resolver esta problemática, la propuesta principal es la sistematización de los procesos y el uso de la tecnología de manera que se limiten las discrecionalidades y la capacidad de los funcionarios públicos para hacer mal uso de los recursos públicos.

“Vamos a cerrar millones de ventanillas de corrupción mediante la sistematización de trámites y con la ayuda de las nuevas tecnologías”, enfatizó la legisladora.

Por su parte, el moderador del foro, Khemvirg Puente Martínez, advirtió a la comunidad universitaria la relevancia de seguir de cerca el tema.

El destacado académico también habló de las debilidades institucionales que han prevalecido para poder prevenir y castigar los

actos de corrupción, no sólo de políticos, sino de empresarios y de la ciudadanía en general.

Finalmente, señaló que, a pesar de que la transparencia es una forma de combate a la corrupción, ésta no necesariamente la reduce.

“

No se trata de solo

una iniciativa con la que vamos a crear el sistema local, se trata de un paquete legislativo de buscará generar los mecanismos necesarios que nos aseguren la

efectividad del nuevo sistema y en cualquier ámbito de la vida política, económica de la ciudad”

ERNESTO SÁNCHEZ
Presidente de la Comisión de Transparencia de la ALDF



EL PRESIDENTE de la Comisión de Transparencia de la ALDF, Ernesto Sánchez, durante un foro organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la máxima casa de estudios.

“Plan de desarrollo urbano viola leyes”

DIANA FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

A unos días de que se discuta en periodo extraordinario el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, vecinos de las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tlalpan, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Coyoacán y Magdalena Contreras se quejaron de que no fueron atendidas ni incorporadas las observaciones hechas en las mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse).

Advirtieron que en el Proyecto de Iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México 2016-2030, se da prioridad a las propuestas de los desarrolladores y se deja de lado los estudios que resolverán la movilidad, la conservación de áreas verdes y la preservación del agua.

El presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la Asamblea Legislativa,

Xavier López Adame, consideró imprescindible fortalecer todo lo que tiene que ver con el rescate de áreas verdes del Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030.

Por esta razón se comprometió como representante popular a trabajar en favor de un mejor Programa General de Desarrollo Urbano.

“Aunque el Plan Urbano retoma políticas del Programa General de Ordenamiento Ecológico, la Secretaría de Medio Ambiente trabaja en la actualización de éste y deberá ajustarse”, advirtió el diputado ecologista.

Los participantes expresaron que en el multicitado Programa General “no se establece la vinculación con la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional en la materia, y la Ley General de Asentamientos Humanos, por lo tanto es violatorio del contenido de las leyes federales”.

Los vecinos dijeron que “en el programa se hace referencia a la resiliencia, pero no se establecen acciones conectadas para alcanzar los objetivos planteados”.

Las omisiones

Vecinos de 8 delegaciones acusan que en el plan general:

- No se establece la vinculación con la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional en la materia ni la Ley General de Asentamientos Humanos.
- No existe congruencia con el Plan Nacional Hídrico y, por el contrario, se observa un incremento del suelo de transición urbano en decremento del suelo de conservación de la capital del país.

También acusan que no se aprecia un trabajo puntual con el tema de actualización del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México en su conjunto, por delegaciones.

Los representantes de los comités vecinales insistieron en que no existe una congruencia con el Plan Nacional Hídrico y, por el contrario, se observa un incremento del suelo de transición urbano en decremento del suelo de conservación de la capital del país.

Dijeron que se afectarán ecosistemas y la vida de especies endémicas. ●

ALDF, escucha demandas y observaciones sobre desarrollo urbano de la CDMX

El presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Xavier López Adame, se reunió con vecinos y representantes de las delegaciones Azcapotzalco, Tlalpan, Iztacalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Coyoacán y Magdalena Contreras con el fin de escuchar sus demandas y observaciones en torno al Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Durante la mesa de trabajo en la que estuvo presente el secretario técnico de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Gerardo Sigg Calderón, López Adame escuchó por parte de los integrantes de comités vecinales, así como de grupos de rescate de áreas verdes que dicho Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030, "no establece la vinculación con la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional en la materia, y la Ley

General de Asentamientos Humanos, por lo tanto es violatorio del contenido de las leyes federales".

Al referirse al tema de cambio climático, los vecinos resaltaron que en el programa se hace referencia a la resiliencia, pero "no se establecen acciones conectadas para alcanzar los objetivos planteados, no se observa un trabajo puntual con el tema de actualización del atlas de riesgo de la CDMX en su conjunto, por delegaciones".

Insistieron en que no existe una congruencia con el Plan Nacional Hídrico y por el contrario, se observa un incremento del suelo de transición urbano en decremento del suelo de conservación de la capital del país, con lo cual, dijeron, "se afectaran ecosistemas y la vida de especies endémicas, y además de no se cumple con los objetivos del plan hídrico de la cuenca del Valle de México, lo cual afecta la captación de agua".

Llamaron "omisión" de las observaciones y aportaciones de los académicos y de

los mismos vecinos en las mesas de trabajo del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse), y se priorizan en el Proyecto de Iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano de la CDMX 2016-2030, "las observaciones de los desarrolladores urbanos, y con ello se dejan de lado los estudios que resolverán la movilidad, la conservación de áreas verdes y la preservación del agua".

Posteriormente, López Adame indicó que su compromiso es la de atender las demandas ciudadanas y trabajar en favor de un mejor Programa General de Desarrollo Urbano, el cual aún es analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano que él preside, ya que "desde el punto de vista del medio ambiente, no vamos a aprobar así este programa".

Indicó que se está revisando el impacto ambiental que generaría la propuesta elaborada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, e indicó que aunque el Plan Urbano retoma políticas del Programa General de Ordenamiento Ecológico, la Secretaría de Medio Ambiente trabaja en la actualización de este, y deberá ajustarse.



Vecinos y legisladores se unen para mejorar el rescate de áreas verdes

El presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, Xavier López Adame, consideró necesario fortalecer el rescate de áreas verdes en el Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030.

El asambleísta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se reunió con vecinos y representantes de las delegaciones Azcapotzalco, Tlalpan, Iztacalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Co-

yoacán y Magdalena Contreras con el fin de escuchar sus demandas y observaciones en torno a dicho programa.

En la mesa de trabajo en la que estuvo presente el secretario técnico de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea, Gerardo Sigg Calderón, escuchó los argumentos de los integrantes de los comités vecinales.

Los participantes expresaron que en el citado Programa General "no se establece la vinculación con la Ley General de Cambio Climático,

la Estrategia Nacional en la materia, y la Ley General de Asentamientos Humanos, por lo tanto es violatorio del contenido de las leyes federales".

Consideraron también que no existe una congruencia con el Plan Nacional Hídrico y por el contrario, se observa un incremento del suelo de transición urbano en decremento del suelo de conservación de la capital del país.

Ante ello, legislador local se comprometió a atender las demandas ciudadanas y trabajar para mejorar el Programa General de Desarrollo Urbano, que ya es analizado conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Urbano, "desde el punto de vista del medio ambiente, no vamos a aprobar así este programa". (Notimex)

Crean padrón de niños que habitan en penales de la capital

La población infantil que vive en los reclusorios capitalinos va a la baja, ya que en diciembre de 2015 había 107 hijos e hijas de internas, para el 28 de septiembre de 2016 la matrícula fue de 82 niños y niñas y al 7 de abril de 2017 la cifra es de 79, es decir, una reducción de 28 menores de edad en un año, con cuatro meses, reportó ayer la asamblea Rebeca Peralta León.

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) resaltó que ya se cuenta con un padrón y están visibles las hijas e hijos de las mujeres que están privadas de su libertad en cárceles de la Ciudad de México.

Detalló que de los 79 menores de edad que residen con sus madres del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, 35 son niñas y 44 niños, de ellos 55 (29 niñas y 26 niños) asisten al Centro de

Desarrollo Infantil "Amalia Solórzano de Cárdenas", en tanto que 24 (seis niñas y 18 niños) no están en la escuela, por lo que se platicará con sus madres para convencerlas de la necesidad de que sus hijos tengan la educación para su desarrollo.

"Se terminó con el mito de que los hijos e



CORTESÍA

EN EL RECLUSORIO de Santa Martha Acatitla 79 menores viven con sus madres, de ellos 55 van a la escuela y 24 no lo hacen.

hijas de las madres en prisión eran invisibles para la sociedad, ahora ya están ubicados, sabemos sus edades, cuántos van a la escuela, cuántos no van y viven con sus mamás", refirió Peralta León, quien anunció que en el marco del Día del Niño, el próximo 30 de abril, se entregarán juguetes y se realizarán diversas actividades recreativas con los infantes.

Insistió en que se tienen avances significativos derivados del trabajo que realizan coordinadamente las autoridades de la capital del país, los organismos no gubernamentales (ONG's) y la ALDF, sobre todo porque se cumplió la meta de que las niñas y los niños fueran visibles ante los ojos de la sociedad.

Eligen a tres miembros del Consejo Honorífico

Incorpora la CDHDF perfiles académicos

Revisa Comisión
de la Asamblea
14 opciones para
ocupar vacantes

SAMUEL ADAM

Tres miembros del Consejo Honorífico de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF) se renovarán este mes y, en su lugar llegarán integrantes de la academia y de asociaciones civiles.

Los tres nuevos consejeros de la CDHDF son Christian José Rojas Rojas, Alejandro Brito Lemus y Genoveva Roldán, quienes fueron elegidos este fin de semana por la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF de entre 14 aspirantes.

El Consejo es el máximo órgano normativo que establece los lineamientos generales que debe seguir cada órgano y área de apoyo.

Genoveva Roldán Dávila es doctora en Economía Internacional y Desarrollo,

miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, y ha trabajado en la defensa de los derechos humanos de los trabajadores migrantes en Estados Unidos.

Durante su entrevista con los diputados, Roldán Dávila destacó la importancia de fortalecer la promoción de los derechos contenidos en la Constitución de la Ciudad entre los capitalinos, trabajar en materia de equidad y perspectiva de género y la atención a migrantes.

Alejandro Brito Lemus, segundo consejero elegido, es periodista y director general de la organización civil Letra S, SIDA, Cultura y Vida Cotidiana, especializada en la defensa de los Derechos de las personas con VIH y de la Diversidad Sexual.

Brito Lemus señaló que se debe buscar que las personas conozcan sus derechos y tengan claridad del momen-

Los tres nuevos consejeros

La Asamblea optó por perfiles académicos y de activismo.



Genoveva
Roldán



Christian José
Rojas Rojas



Alejandro
Brito Lemus

to en que son vulnerados, y se pronunció por combatir la acumulación de los expedientes en trámite en la CDHDF.

Por su parte, Christian José Rojas Rojas, maestro en derechos humanos y encargado de la unidad técnica de archivo, logística y apoyo a los órganos desconcentrados de la Comisión local, señaló que la CDHDF se debe vincular con los problemas que aquejan a los ciudadanos y atender de manera oportuna a las víctimas por violación a sus derechos.

Los nuevos consejeros sustituyen a Mónica González Contró, José Luis Juan Caballero Ochoa y José Antonio Caballero Juárez, quienes concluyeron su periodo el pasado 3 de marzo del presente año, y deben de ser ratificados por el Pleno de la ALDF.

En noviembre se ratificará o se nombrará a un nuevo presidente o presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad.

Los tres consejeros recién incorporados podrían ocupar dichos cargos.

Debe garantizarse el derecho al agua en escuelas de educación básica

Leobardo Reyes

A fin de garantizar que las escuelas de educación básica en la Ciudad de México cuenten con agua potable, la diputada local Citalli Hernández Mora, exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a emprender las medidas pertinentes para que cada día, a lo largo de la jornada escolar, las escuelas de educación básica cuenten con el vital líquido.

Hernández Mora, mencionó que niñas y niños, adolescentes y personal docente deben gozar y ejercer plenamente el derecho humano al agua, para prevenir cualquier enfermedad que pudiera poner en riesgo su salud, sobre todo durante la temporada

de calor. Subrayó "el acceso al agua es un derecho humano que garantiza la realización de otros, por ejemplo: el derecho a la salud y a la educación que no pueden realizarse plenamente sin el acceso permanente a este líquido".

Advirtió que la escasez de agua en la capital se ha incrementado a tal extremo que el agua potable es tan sólo una aspiración en muchas escuelas, en especial en las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Xochimilco, en donde muchas de estas escuelas carecen de agua para los sanitarios.

Indicó que la falta de agua potable en las instalaciones sanitarias provoca serios riesgos de enfermedades que derivan en ausentismo escolar, "se ha comprobado que padres de familia deciden no en-

viar a sus hijos a la escuela si no existen las facilidades para acudir al baño o a lavarse sus manos, sobre todo en escuelas con jornada ampliada en donde los menores pasan gran parte de su tiempo".

Ante esta situación, hizo un llamado urgente al gobierno de la Ciudad de México y a los gobiernos delegacionales, a emprender medidas extraordinarias, sobre todo en temporada de calor; a fin de garantizar que en las escuelas de la capital se cuente con agua limpia para beber, lavarse, a preservar la dignidad y seguridad a través de baños y lavabos suficientes, con agua potable, educación sobre una buena higiene y ambientes escolares saludables mediante la eliminación segura de residuos.

■ Asegura Mancera que hasta ahora no hay denuncia

Investigan si hay mano del crimen en el Borrego Viudo

■ La propietaria de la taquería dice que sí presentó querrela por despojo
 ■ Acusa a Conrado Villagrana, quien se apoyó en *La Unión de Tepito*
 ■ Legisladora: caso confuso, ya que también se habla de extorsión del Invea

ALEJANDRO CRUZ, MIRNA SERVÍN Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

■ No se ha presentado denuncia sobre la injerencia de personas armadas en la taquería, señala

Mancera ordena indagar si en El Borrego Viudo irrumpió *La Unión*

■ El 12 de marzo pasado se interpuso ante la PGJ una querrela penal por el delito de despojo, afirma la propietaria ■ Diputada panista pide al Invea una explicación clara sobre la clausura

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, señaló que no se ha presentado ninguna denuncia en torno a la supuesta injerencia del grupo delictivo conocido como *La Unión* en la taquería El Borrego Viudo, ubicada en avenida Revolución, delegación Miguel Hidalgo.

Pese a ello, dijo que ordenó a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina que inicie una carpeta de investigación tras los dichos de la propietaria del establecimiento de que integrantes de esa organización criminal, que al parecer opera en Tepito, tomó el control del establecimiento.

Interrogado sobre la presunta presencia de personas armadas en dicho establecimiento comercial, manifestó que de ser ciertas dichas versiones "eso no se va a permitir de ninguna manera en la Ciudad de México; eso no se permite", por lo que las autoridades aplicarán las medidas que sean necesarias para evitarlo.

No obstante, la propietaria del inmueble, Verónica Villagrana, afirmó que interpuso una denuncia penal ante la PGJ el pasado 12 marzo por el delito de despojo, de

la cual tiene copia este diario.

En la carpeta de investigación, la mujer, quien se acreditó como la poseedora legal del inmueble mediante un testimonio notarial, denunció a José Conrado Villagrana de despojarla del negocio.

De acuerdo con la defensa legal, Conrado Villagrana comió en el lugar y luego irrumpió en la oficina del negocio, acompañado de gente armada, y no permitió la entrada de los poseedores del local, aun cuando se solicitó la presencia de la policía capitalina.

Agresores identificados

Luego de la clausura del lugar, el viernes pasado, por el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, por no contar con el uso de suelo vigente, Verónica Villagrana denunció que para llevar a cabo el despojo se contó con el apoyo de integrantes de bandas delictivas, algunos de ellos pertenecientes a *La Unión*, de Tepito.

En un documento enviado a medios de comunicación, se señaló a Zacarías López López, Efrén López López y Marco Antonio Calnacasco Salazar como

integrantes de bandas delictivas en la delegación Álvaro Obregón y en Tepito.

"Esto lo sabemos porque tras el despojo, la familia recibió amenazas de muerte, por lo que se contrató un servicio de seguridad privada que investigó a los involucrados", indicó parte del equipo legal de los afectados.

En tanto, la diputada local Margarita Martínez Fisher, del Partido Acción Nacional, llamó al titular del Instituto de Verificación Administrativa, Meyer Klip Gervitz, a ofrecer una explicación clara sobre las acciones emprendidas contra la taquería El Borrego Viudo.

La asambleísta expresó: "Esta situación confusa es muy delicada. Por un lado se habla de violación al uso de suelo y extorsión por el Invea, y por otro de pleitos familiares y crimen organizado. Exigimos al gobierno que emita una postura oficial sobre los hechos y en su caso que la PGJ tome cartas en el asunto para proteger a vecinos de la zona de Tacubaya".

ALEJANDRO CRUZ FLORES,
MIRNA SERVÍN VEGA
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

Investigan supuesta extorsión del Invea a El Borrego Viudo

INVESTIGA LA PGJ, ASEGURÓ MANCERA

El Borrego Viudo y la Unión de Tepito vinculados

● Personal del Invea es señalado por chantajear a los encargados y pretender cobrar 100 mil pesos

REDACCIÓN
@DDMexico

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que no existe denuncia que vincule a la Unión de Tepito con la taquería El Viudo Negro.

Durante el "Gran festival para niñas y niños de la Ciudad de México", el mandatario local advirtió que no perimirá ningún grupo criminal en la capital.

"Le he dado instrucciones al procurador (Rodolfo Ríos Garza), él estará con su carpeta de investigación recabando datos; no tengo reportada ninguna denuncia concreta (...) no se va a permitir de ninguna manera (a personas armadas) en la Ciudad de México", refirió.

INVESTIGAN EXTORSIÓN
El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) informó que alrededor de las 7 de la noche del sábado fue retirado el "estado de clausura" de

la taquería, luego de que los representantes legales entregaron la documentación sobre el uso de suelo y pagaran una multa de 52 mil pesos.

No obstante, a través de medios periodísticos y redes sociales, se evidenció un intento de extorsión por parte del personal del Invea, quienes pidieron 100 mil pesos a cambio de no colocar los sellos.

La Procuraduría General de Justicia local (PGJ) inició las pesquisas.

Por otra parte, la diputada Margarita Martínez Fisher urgió al titular del Instituto, Meyer Klip, a explicar las acciones emprendidas contra El "Borrego Viudo".

La panista expresó su preocupación por los señalamientos de que empleados de ese organismo presuntamente pidieron una cuota para evitar la clausura del establecimiento, ubicado en el perímetro de la delegación Miguel Hidalgo.

Martínez Fisher consideró que falta coordinación entre las autoridades capitalinas, y hay incertidumbre sobre la actuación profesional y legal de los servidores públicos contra los comerciantes.

Solicitó al gobierno que emita una postura y que la PGJ tome cartas en el asunto para proteger a

los vecinos de Tacubaya, tras la acusación de que el crimen organizado se ha adueñado del negocio.

"Es un exceso, pero no de la delegación; el Invea debe de tocar base (...) vino la abogada de El Borrego Viudo a quejarse de un intento de extorsión"

XÓCHITL GÁLVEZ |
DELEGADA EN MH

"El titular de Invea (Meyer Klip) debe iniciar el procedimiento de denuncia ante el Órgano Interno de Control y dar seguimiento preciso a las quejas"

MARGARITA MARTÍNEZ |
DIPUTADA DEL PAN

CUARTOSCURO

Piden a GDF explicar el cierre de taquería

La diputada local Margarita Martínez Fisher urgió al titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea), Meyer Klip Gervitz, a explicar las acciones emprendidas contra la taquería El Borrego Viudo.

La legisladora panista expresó su preocupación por los señalamientos de que empleados de ese organismo presuntamente pidieron una cuota para evitar la clausura

del establecimiento, ubicado en el perímetro de la delegación Miguel Hidalgo.

“El titular de Invea debe iniciar el procedimiento de denuncia ante el Órgano Interno de Control y dar seguimiento preciso a las quejas”, y la Procuraduría investigar

las denuncias, manifestó. Martínez Fisher consideró que falta coordinación entre las autoridades capitalinas, y hay incertidumbre sobre la actua-

ción profesional y legal de los servidores públicos contra un establecimiento comercial.

NOTIMEX

Comprueban uso de suelo

El Invea informó que el sábado fue retirado el “estado de clausura” de la taquería El Borrego Viudo, luego de que los representantes legales presentaron la documentación correspondiente al uso de suelo.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 24-ABR-2017

Página

29

Sección *Capital*

Perros callejeros, un problema de salud pública: PRD

BERTHA TERESA RAMÍREZ

En las calles de la Ciudad de México existen al menos un millón 200 mil perros, por lo que se deben emprender acciones urgentes para contrarrestar ese problema, que significa un riesgo para la salud de los

capitalinos, señaló el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa.

Se estima que en la capital se genera diariamente media tonelada de heces, que contaminan alimentos, bebidas y el aire que se respira, lo que podría dañar la salud de las personas, añadió.

Al presentar un punto de acuerdo, se pronunció por que se diseñe un plan global que aborde los diferentes aspectos de la población canina en situación de calle y se contrarreste el problema desde su origen.

Convocó a la participación de la Secretaría de Salud local, las 16 delegacio-

nes, los albergues caninos y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México para resolver ese problema.

Las estadísticas indican que en México sólo 30 por ciento del total de la población canina tiene un hogar, lo que ubica a nuestro país en el primer lugar en América Latina en cuanto al abandono de esas mascotas.

La cifra, además de reflejar el alto índice de deshumanización, representa un serio problema de salud pública, pues los perros callejeros son transmisores de infecciones virales, gastrointestinales, dermatológicas y respiratorias, entre otras, señaló.

Perros callejeros generan problemas de salud pública

La legisladora local Elizabeth Mateos Hernández, dio a conocer que en la Ciudad de México existen al menos un millón 200 mil perros en situación de calle por lo que se deben emprender acciones urgentes para contrarrestar esa problemática, que representa un riesgo para la salud de los capitalinos.

Mateos Hernández, señaló que se calcula que en la capital del país se produce diariamente media tonelada de heces fecales, mismas que contaminan alimentos, bebidas y el aire que se respira, lo que podría dañar la salud de las personas.

Tras presentar ante el Pleno un punto de acuerdo, se pronunció para que se diseñe un plan global que

aborde los diferentes aspectos de la población canina en situación de calle y se contrarreste el problema desde su origen.

Convocó a la participación de la Secretaría de Salud (Sedesa), las 16 delegaciones, los albergues caninos y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM para resolver esta problemática, "es una cuestión de salud pública que debe atenderse de forma prioritaria, pues las mascotas abandonadas son agentes de propagación de múltiples enfermedades".

Comentó, las estadísticas indican que en México sólo 30 por ciento del total de la población canina tiene un hogar, lo que ubica a nuestro país en el pri-

mer lugar en América Latina en cuanto al abandono de este tipo de mascotas, la cifra, además de reflejar el alto índice de deshumanización, representa un serio problema de salud pública, pues los perros callejeros son transmisores de infecciones virales, gastrointestinales, dermatológicas y respiratorias, entre otras.

Resaltó, de acuerdo a las asociaciones protectoras de animales y organizaciones no gubernamentales la cantidad de perros en situación de calle en la Ciudad de México se calcula entre 2 y 3 millones de canes, lo cual es alarmante. Indicó que para el Frente Ciudadano Pro-Derecho Animal (FREEDA), las delegaciones Iztapalapa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero son las que tienen más población canina, "la solución para reducir la sobrepoblación no es sacrificarlos o dejarlos a su suerte, necesitamos recobrar la sensibilidad humana y elaborar campañas masivas de concientización encaminadas a la dignificación del perro, de manera que se refuercen las campañas de esterilización y la adopción".

Hay 350 mdp de parquímetros, pero no los usan

● Advierte Roberto Remes, Autoridad del Espacio Público, que si no hay propuestas vecinales la dependencia a su cargo decidirá en qué proyectos gastar; una gran cantidad de recursos podrían ir sólo a la delegación Benito Juárez.

● El funcionario planteó que en lugar de seguir invirtiendo en Polanco, el dinero se destinaría a Tacuba, Argentina o la Anáhuac, aunque ahí no se haya implementado el sistema Ecoparq.

SE HAN RECAUDADO MÁS DE 350 MILLONES DE PESOS

Ecoparq tiene 227 mdp sin ejercer en las colonias

● Roberto Remes dijo que se reunirán con los Comités de Transparencia

● Los vecinos deberán proponer los proyectos para invertir el dinero

POR PATRICIA GUILLÉN @patito1811

Durante el 2016 el programa Ecoparq a cargo de la Autoridad del Espacio Público (AEP) tuvo una recaudación de 350 millones 88 mil 741 pesos en los polígonos que opera, pero sólo fueron gastados 122 millones 696 mil 633 pesos.

Este sistema que está en 26 colonias, de las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón administra 26 mil 674 cajones de estacionamiento en la vía pública a través de mil

580 equipos.

Desde hace años, vecinos de distintas colonias y demarcaciones han cuestionado la utilización de los recursos recaudados, a través del sistema que tiene una tarifa de 2 pesos cada 15 minutos.

También diputados de la Asamblea Legislativa han solicitado información sobre los montos cobrados por polígono, el destino y el porcentaje de la contraprestación destinada a las empresas permisionarias, con la finalidad de hacer público el dinero generado para el mejoramiento de los lugares en los que opera Ecoparq.

Habitantes de Benito Juárez, aseguraron que no les han garantizado que el dinero sea repartido correcta-

mente motivo por el que no han indicado que tipo de proyectos requieran.

En tanto, el titular de la AEP, Roberto Remes Tello, dijo que en abril tendrían reuniones con los Comités de Transparencia para que los colonos indicaran el tipo de proyectos requieran. "Esperamos que nos apoyen dándonos su opinión, porque si ellos no exponen tenemos nosotros que elegir".

Roberto Remes expuso a **Diario de México** que pondrá que en los primeros años de la implementación de Ecoparq se mejoren las colonias en donde opera y posteriormente el dinero apoye a otras zonas de la ciudad.

Por ejemplo, "en lugar de seguir invirtiendo en Polanco, en algún momento podríamos decir si mandamos los recursos a Tacuba, Argentina o Anáhuac, ahí nunca podrían instalarse parquímetros".

Entre algunos de los proyectos a ejecutarse en este año, Remes Tello explicó que tiene contemplada una estrategia de intervenciones por conflictos vehiculares en el Polígono Benito Juárez, en Nápoles de Florida al cruce con Detroit, Nochebuena desde Luis Carracci, hasta Perugino y Augusto Rodin; en Extremadura de Insurgentes a Augusto Rodin en el tramo de Campana a calle Goya y en Mixcoac entorno del Parque La Bola.

Por el polígono de actuación de Polanco dijo que se realizará obras en beneficio del peatón, con adecuaciones geométricas en cruces. Además de la señalización horizontal y vertical con el fin de consolidar áreas que contribuyan al disfrute del espacio público.

En la Roma-Condesa habrá mejoras en pasos seguros, señalización, renovación e integración de alumbrado vial y peatonal. Así como renovación de pavimentos en banquetas, incorporación de vegetación arbustiva, reordenamiento de mobiliario urbano existente, reencarpetamiento y reacomodo de tránsitos vehiculares locales.

Dichas mejoras se harán en Plaza Popocatepelt y las intersecciones con Huichapan, Cacahuamilpa, Popocatepetl, Celaya y México, así como en Nuevo León esquina con avenida Sonora, en la colonia Hipódromo I; en la Hipódromo II, rehabilitarán el Parque Cholula, lateral de Benjamín Franklin y las intersecciones con Cholula, Saltillo, Sultepec, Ometusco y Altata.

En tanto, en la colonia Roma Norte I intervendrán la calle Durango, en el tramo de la Glorieta de Cibeles a Sonora, y calle Álvaro Obregón, avenida Insurgentes hasta Sonora.

RECAUDACIÓN

Estas son las cantidades de millones de pesos generadas e invertidas en 2016:

» Roma-Hipódromo

111 millones 114 mil 998
33 millones 334 mil 499

» Polanco

100 millones 975 mil 805
30 millones 292 mil 741

» Lomas

38 millones 921 mil 831
11 millones 676 mil 549

» Nápoles

22 millones 763 mil 603
6 millones 829 mil 83

» San José Insurgentes

17 millones 57 mil 391
5 millones 117 mil 218

» Anzures

16 millones 785 mil 723
5 millones 35 mil 717

» Florida

8 millones 165 mil 822
2 millones 449 mil 74

» Ampliación Nápoles

7 millones 490 mil 177
2 millones 247 mil 55

» Insurgentes Mixcoac

7 millones 165 mil 530
2 millones 149 mil 661

» Crédito Constructor

4 millones 323 mil 99
1 millón 296 mil 932

» Extremadura Insurgentes

3 millones 195 mil 884
958 mil 766

 COLONIA
 RECOLECTÓ
 GASTÓ

Fuente: Ecoparq



○ FORO SOBRE GOBIERNOS DE COALICIÓN

Críticas a redacción de Constitución; algunos párrafos son incoherentes, afirma académico

■ Algunos párrafos de la Constitución Política de la Ciudad de México están pesimamente redactados, consideró el doctor Luis Eduardo Medina, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al participar en un Foro sobre Gobiernos de Coalición, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), refirió que, por ejemplo, el último "párrafo" referente a los compromisos establecidos en el gobierno de coalición, que viene estipulado en el Inciso B, numeral dos del Artículo 34, es confuso y poco entendible. Asimismo, —dijo— el segundo párrafo de este mismo numeral tampoco tiene coherencia.

Estos párrafos señalan que en el registro de una coalición electoral, los partidos políticos deberán registrar una plataforma electoral y podrán convenir optar por la integración de un gobierno de coalición, en caso de que la persona postulada para asumir la Jefatura de Gobierno resulte electa, además se prevé que los compromisos establecidos en el convenio de coalición sean regulados en los términos de la ley en la materia.

El académico subrayó que esta redacción no es clara y deja más dudas que respuestas.

"Mi pregunta como habitante de la ciudad es: cuando no se cumplan los compromisos ante quien son exigibles y cuáles son las consecuencias, se va a disolver el gobierno, o sea, también cesa en su mandato el Jefe de Gobierno... la verdad este párrafo del registro de coalición como que para qué, qué sentido tiene aquí si además es optativo y puede ser en cualquier momento, la verdad es que aquí sí, perdón, ésta es una pésima redacción constitucional", comentó.

Precisó que la Constitución capitalina pudo llegar a ser referente en el tema de los gobiernos de coalición, pero no fue así por la redacción de este apartado.

Este foro fue organizado por el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, José Encarnación, y participaron, entre otros, el consejero Jurídico, Manuel Granados, y Porfirio Muñoz Ledo. (Omar Díaz)

A UNA DÉCADA DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL EN LA CDMX

Convocan a marcha contra abortos el próximo sábado

LLAMADO. LA SEXTA MARCHA POR LA VIDA BUSCA PROTESTAR EN CONTRA DE LA LEY APROBADA EN 2007

ALEJANDRO SUÁREZ

El próximo sábado 29 de abril se llevará a cabo la Sexta Marcha por la Vida en la Ciudad de México, la cual saldrá a las 10 de la mañana del Monumento a la Madre en dirección a la Asamblea Legislativa, informó ayer el semanario *Desde la Fe*.

De acuerdo a José Ángel Souberville, presidente de la asociación civil Pasos por la vida, esta manifestación se hará en memoria de los "niños que han muerto en los vientres de sus madres" desde 2007, año en que se aprobó la Ley de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la capital.

"Hay muchas personas que estamos a favor de la vida y estaremos dispuestas a ayudarlas en la medida de nuestras posibilidades; pero el aborto no debe ser más una opción", aseguró Souberville en la convocatoria lanzada en *Desde la Fe*.

La primera marcha contra el aborto fue en 2012, a la cual asistieron 800 personas; sin embargo, con-

forme ha pasado el tiempo cada vez tiene más convocatoria, al grado de que el año pasado acudieron 20 mil para mostrar su rechazo a la interrupción legal del embarazo.

Para los organizadores de la manifestación, tener una ley para validar el aborto en vez de imponer ejemplares contra la violación es una "hipocresía" y muestra "la verdadera naturaleza de sus promotores" que, afirman, es el interés económico.

El argumento para sostener esto es que, según Pasos por la vida, en las clínicas privadas de suspensión del embarazo cada procedimiento cuesta entre dos mil y siete mil pesos.

El presidente de Pasos por la vida aseguró que esta movilización no

Este fin de semana, el barco *Women on Waves* ancló frente a las costas de Zihuatanejo, Guerrero. El buque, financiado por una organización no gubernamental holandesa, practica abortos legales en aguas internacionales a mujeres con hasta nueve semanas de gestación que viven en lugares donde el procedimiento no es legal. En su visita atendió a cerca de 40 mujeres mexicanas.

tiene tintes religiosos, pues a ella asisten individuos de todas las creencias, agnósticos y laicos, con el afán de defender los derechos humanos de quienes no han nacido.

"Esta vez fungirá como oradora Ingrid Tapia, experta en derechos humanos, quien no es católica ni de ninguna religión. Invito a todos a sumarse a esta marcha en defensa de la vida", dijo Souberville en la convocatoria.

POSTURA

Cuando se demuestra científicamente que hay un ser vivo en el vientre, sólo se recurre al argumento de que el aborto es una decisión personal"

JOSÉ ÁNGEL SOUBERVILLE
Presidente de la asociación civil Pasos por la vida

ABORTO SOBRE OLAS

Diez años de la ILE

La Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México fue aprobada en abril de 2007; una década después, éstas son las cifras en la materia:

¿De dónde provenían?

176 mil 109 interrupciones legales del embarazo en los últimos 10 años

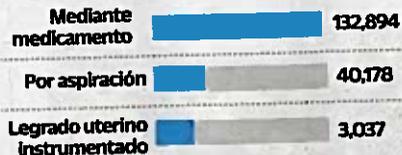
125,127 abortos practicados a capitalinas
44,608 a mujeres del Estado de México
1,037 a mujeres de Puebla
5,337 a mujeres de otras entidades

Características de quienes interrumpieron su embarazo legalmente



Cero reportes de mujeres fallecidas en la CDMX debido a abortos clandestinos

Procedimiento



1.6% de las mujeres que abortaron lo realizaron en la semana 12 de gestación, tiempo límite para hacerlo legalmente

Fuente: Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo de la Secretaría de Salud (Sedesa) e Inmujeres-CDMX

“Politización detiene tema en estados”

CAROLINA GARCÍA BARRERA

●●● A 10 años de la legalización de la interrupción del embarazo, la feminista Marta Lamas prevé que la Ciudad de México permanezca como el único lugar en donde se dote de este derecho a las mujeres, debido a la politización del tema y a la desorganización de los movimien-

tos feministas en los estados.

El 24 de abril de 2007, la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la reforma para la despenalización del aborto. Lamas fue una de las principales impulsoras de la iniciativa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que “es un tema muy politizado”; actualmente y ante las campañas electorales, ningún partido quiere tomar el tema.

“Los partidos que votaron la ILE en 2007 fueron seis, entre ellos el PRI y en muchas entidades en donde gobierna el PRI no se ha despenalizado; en otras en donde gobierna el PRD, como el caso de Morelos, a la hora que se planteó el tema, se necesitaba hubiera una o dos del

PRI que votaran a favor. Entonces, a mí lo que me quiere decir es que el PRI no quiere que en las próximas elecciones la Iglesia vaya a hacer campaña en contra. Yo no veo un futuro muy promisorio”, refiere.

Ante declaraciones del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, “respecto a poner ese tipo de derecho a plebiscitos, tampoco hay que estar muy contentos”.

“No veo que sea fácil ni pronto que en otras entidades se logre una despenalización como la de la capital. Tampoco veo un movimiento feminista organizado”. ●

ABORTO: LA CRUDA REALIDAD

Hace 10 años se despenalizó el aborto, pero hoy la Ciudad de México está convertida en una isla dentro de un país que criminaliza y promueve un

bloqueo sistemático para que las mujeres no interrumpen el embarazo, incluso en casos de violación sexual

ABORTO: #Mujeres LA CRUDA REALIDAD

Hace 10 años se despenalizó el aborto, pero hoy la Ciudad de México está convertida en una isla dentro de un país que criminaliza y promueve un bloqueo sistemático para que las mujeres no interrumpen el embarazo, incluso en casos de violación sexual

POR CARLOS SALAZAR

@salazarcarlosal

Hoy se cumplen 10 años de que se aprobó la despenalización del aborto en la Ciudad de México, un hito que marcó sin duda un partaguas

en los derechos humanos y reproductivos de la mujer en el país.

Sin embargo, en el resto de la República la situación para las mujeres que desean interrumpir su embarazo es muy diferente, dramática, cruda.

En México, ellas enfrentan graves obstáculos para ejercer sus derechos reproductivos, y tienen que enfrentarse no solo

a la estigmatización social, producto de una idiosincrasia que

pareciera anclada a otro siglo, sino que incluso están en riesgo de ser criminalizadas.

Aunque a nivel federal, la violación es una causal que permite la interrupción del embarazo de manera legal, la implementación de esta norma y el acceso real a las mujeres que

quieren ejercer este derecho está lejos de ser una realidad.

“El aborto por violación es legal en todo el país, y a pesar de eso hay varios casos de niñas de 8, 9, 10 años que se quedan embarazadas por producto de violación y no hay acceso al aborto. La ley lo permite pero en la práctica no hay necesariamente los servicios”, asegura Regina Tamés, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

“No se cumple la ley, los funcionarios medianos le po-

nen obstáculos a normas y a leyes en el caso concreto de los servicios de aborto a mujeres violadas. Los funcionarios que tendrían que estar más sensibilizados son los que están poniendo los obstáculos”, afirma María Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD).

Según datos oficiales, desde enero de 2009 a junio de 2016 se han recibido 70 mil 630 denuncias por violación sexual, tanto en las procuradurías locales como en la Procuraduría General de la República, cifras que contrastan con el número de procedimientos de aborto por violación que las secretarías de salud locales, IMSS e ISSSTE reportan durante el mismo periodo: solo 61.

La falta de conocimiento por los trabajadores del sector salud, el intento de imponer creencias personales por encima de la salud, y en muchas ocasiones la intimidación y el engaño, son una barrera que niñas y mujeres víctimas de violación tienen que enfrentar al querer interrumpir su embarazo.

En ese sentido, María Consuelo Mejía está convencida

de que si se cumpliera la ley en la práctica, muchas mujeres tendrían acceso al derecho de un aborto seguro, y por ello es

necesario que los funcionarios tomen mayor responsabilidad para el cumplimiento de la ley.

“También hace falta mayor conciencia de los que hacen las leyes, en el sentido de las implicaciones que tiene para la vida y la salud de las mujeres y de la sociedad el que las mujeres tengan acceso a estos servicios”, apunta.

Para Regina Tamés, uno de los mayores retos es la falta de uniformidad en la legislación, ya que las causales legales son diferente en cada estado, por lo que es necesario homogeneizar la ley y dejar de criminalizar a la mujer.

“En el resto del país es necesario que se modifiquen las legislaciones, de que haya los servicios y por último que no sean criminalizadas, que aquella mujer que se haya practicado un aborto no sea perseguida como si fuera un criminal. Las reformas lo que han hecho es criminalizar a las mujeres. Las mujeres tienen miedo de practicar los abortos”, señala.

El aborto por violación es legal en todo el país, y a pesar de eso hay varios casos de niñas de 8, 9, 10 años que se quedan embarazadas por producto de

violación y no hay acceso al aborto. La ley lo permite pero en la práctica no hay necesariamente los servicios”

Regina Tamés
Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)

Cifras del abuso

De 2009 a 2016, tanto la PGR y procuradurías locales, como instituciones de salud públicas, registraron:

70,630

denuncias por violación sexual en esos años

61

abortos reportados por las secretarías de salud locales, IMSS e ISSSTE, en ese mismo periodo

A la cárcel

En muchos estados, el aborto sigue siendo un delito que ha llevado a muchas mujeres a purgar penas en diferentes prisiones del país

Al interior de la república, pocas cosas han cambiado. En muchos estados aún hay legislaturas que penalizan a las mujeres que optan por el aborto, una forma de intentar persuadirlas a que aborten y que muchas veces las orilla a la clandestinidad.

A tan solo unos kilómetros de la capital sigue siendo un delito y muchas mujeres se encuentran purgando penas en diferentes prisiones del país, otras tantas optan por la interrupción de forma ilegal, con todos los riesgos que conlleva para su integridad.

A 10 años de aprobada la reforma en la Ciudad de México, Jorge Carlos Díaz Cuervo, legislador de la ALDF de 2006 a 2009 y quien fue el autor de la iniciativa para la despenalización del aborto, cree que se logró un avance en la Ciudad de México, sin embargo reconoce que en el resto del país aún hay mucho que hacer.

“No hemos logrado que se reconozca a nivel nacional que las mujeres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo y que es una injusticia y un problema de salud pública sabiendo que

No hemos logrado que se reconozca a nivel nacional que las mujeres tienen derecho a decidir sobre su cuerpo y que es una injusticia y un problema de salud pública sabiendo que se practican abortos de manera clandestina en el país”

Jorge Carlos Díaz Cuervo
Legislador de la ALDF
de 2006 a 2009

se practican abortos de manera clandestina en el país”.

Según cifras de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, hasta el 20 de abril de 2017,

más de 176 mil mujeres han interrumpido legalmente su embarazo, solo en los hospitales y centros de salud públicos de la capital.

De estas, más de 50 mil provienen de otros estados de la República, la mayoría del Estado de México (44 mil).

176,000
mujeres

interrumpieron legalmente su embarazo en los hospitales y centros de salud públicos de CDMX, hasta el 20 de abril de 2017

50,000
mujeres

de esas 176 mil llegaron de otros estados de la República, la mayoría del Estado de México (44 mil), según cifras de la Secretaría de Salud

Tan solo en 14 de las 32 entidades la afectación de la salud de la madre es una causal para interrumpir legalmente un embarazo, en 16 por alteraciones genéticas del feto, solo 2 por factores económicos, y en la Ciudad de México es el único lugar donde una mujer puede abortar por voluntad propia. Cuando existe peligro de muerte 25 estados permiten el aborto.

“Hay todavía demasiado estigma frente al aborto, la gente lo ve como un tema controversial en lugar de afrontarlo como un tema de salud pública y de justicia social”, concluye Regina Tamés.

“Sigue habiendo un estigma hacia la mujer que toma esta decisión, sigue habiendo una serie de presiones institucionales para que no lleven a cabo su deseo de interrumpir un embarazo, sigue habiendo mucha hipocresía”, comenta Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Largo camino

Araiz de la despenalización en la capital del país en 2007, muchas entidades comenzaron a ajustar su legislación para evitar la posibilidad de replicar esa reforma.

El triunfo para los progresistas fue opacado por la reacción desproporcionada de las organizaciones de extrema derecha ligadas a la Iglesia Católica, quienes estuvieron detrás de estos candados en las constituciones locales.

El debate público sobre la despenalización del aborto ha ido disminuyendo su intensidad tras 10 años, sin embargo, se sigue librando una batalla entre las organizaciones a favor de esta legislación y las agrupaciones de derecha ligadas a la Iglesia Católica.

Por un lado, organizaciones civiles defienden la legalización del aborto como un problema de salud y de criminalización de la mujer, y siguen luchando por llevar este tema a la agenda nacional.

Por el otro, la Iglesia Católica y las organizaciones de derecha conservadora siguen cabildando para evitar que esta legislación pueda ser aprobada en otras partes del país, utilizando el argumento de la defensa a la

vida desde la concepción.

El tema, como tantos otros, se ha politizado.

Algunos legisladores que han querido impulsar iniciati-

Organizaciones civiles defienden la legalización del aborto como un problema de salud y de criminalización de la mujer, y siguen luchando por llevar este tema a la agenda nacional

vas en otros estados y a nivel federal, se han topado muchas veces con pared: entidades donde difícilmente se animan a legislar por un cálculo electoral, por el temor a que la despenalización les termine cobrando factura a la hora de las votaciones.

Esthela Damián, coordina-

ra de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, y que formó parte de la IV Legislatura en la ALDF donde se aprobó la despenalización del aborto, afirma que la despenalización a nivel nacional es uno de los grandes pendientes.

“El tema como agenda es un gran pendiente nacional. Yo como mujer y como participante de la vida política en la ciudad y habiendo sido diputada federal te señalaría que para mí lo importante es que esto fuera una opción en todo el país y que no demos pasos hacia atrás.

“Ese es un reto, que el país se encuentre a la altura de la circunstancia que la sociedad reclama y que dejemos de hacer cálculos políticos y electorales a partir de la salud y la vida de las mujeres”, asegura.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los ministros

han asumido posturas progresistas en temas polémicos como el matrimonio igualitario,

la adopción de parejas homosexuales o la legalización del consumo de marihuana, sin embargo, se han rehusado a analizar a fondo el tema de la despenalización del aborto.

Después de abril de 2007, cuando se despenalizó el aborto en la Ciudad de México, la SCJN ha recibido seis solicitudes sobre el tema y ha discutido y resuelto en lo particular, sin embargo ha evitado pronunciarse en lo general sobre el derecho de la mujer al aborto ni ha entrado en análisis a fondo sobre el tema, lo cuál pudo haber sentado precedente jurídico.

El debate público continúa activo por parte de organizaciones de derecha ligadas a la Iglesia Católica

Aborto: 10 años y 176 mil hechos

POR LILLIAN REYES RANGEL

A 10 años de haber entrado en vigor las reformas al Código Penal de la Ciudad de México y las adiciones a la Ley de Salud local que permiten la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, se efectuaron 176 mil 355 Interrupciones Legales del Embarazo, de las cuales 125 mil 276 fueron practicadas a capitalinas, 44 mil 696 a mujeres provenientes del Estado de México, mil 37 a originarias de Pue-

bla y el resto de las demás entidades federativas, desde abril del 2007 al 20 de abril del presente.

El Gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud (Sedesa) y el Instituto de las Mujeres de la ciudad (Inmujeres CDMX) destacó que ninguna mujer ha fallecido por abortos clandestinos y la metrópoli es la única entidad del país que considera como causal de aborto la voluntad de las mujeres y garantiza su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su cuerpo, maternidad y sexualidad.



Ninguna mujer ha fallecido por abortos clandestinos y la metrópoli es la única entidad del país que considera como causal de aborto la voluntad de las mujeres”.

Sedesa

Más de 176 mil abortos en 10 años en la capital

POR LILLIAN REYES RANGEL

A 10 años de haber entrado en vigor las reformas al Código Penal de la Ciudad de México y las adiciones a la Ley de Salud local que permiten la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, se efectuaron 176 mil 355 Interrupciones Legales del Embarazo, de las cuales 125 mil 276 fueron practicadas a capitalinas, 44 mil 696 a mujeres provenientes del Estado de México, mil 37 a originarias de Puebla y el resto de las demás entidades federativas, desde abril del 2007 al 20 de abril del presente.

El Gobierno capitalino a través de la Secretaría de Salud (Sedesa) y el Instituto de las Mujeres de la ciudad (INMUJERES CDMX) destacó que ninguna mujer ha fallecido por abortos clandestinos y la metrópoli es la única entidad del país que considera

como causal de aborto la voluntad de las mujeres y garantiza su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su cuerpo, maternidad y sexualidad.

De acuerdo con el Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo, de la Sedesa, también se precisó que 5.6 por ciento son menores de edad; 39.9 por ciento cuenta con estudios de preparatoria; 53.3 por ciento son solteras; 34.8 por ciento se dedica a las labores del hogar y 34.7 por ciento refirió no tener hijas e hijos.

Asimismo, 132 mil 894 ILEs se realizaron mediante medicamento, 40 mil 178 por aspiración y 3 mil 37 por legrado uterino instrumentado. Solo 1.6 por ciento llegó a solicitar la ILE en la semana 12 de gestación.

Cabe señalar que en la nueva Constitución de la Ciudad de México se estipula que los Derechos reproductivos

establecen que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, voluntaria e informada tener hijos o no, con quién y el número e intervalo entre éstos, de forma segura, sin coacción ni violencia, así como a recibir servicios integrales para acceder al más alto nivel de salud reproductiva posible y el acceso a información sobre reproducción asistida.

Para conocer los requisitos y la ubicación de las 13 clínicas de Salud Sexual y Reproductiva de la Sedesa que brindan el servicio de la ILE de manera integral, se puede consultar la página <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/> o llamar a Medicina a Distancia al 5132-0909, opción 1.

POR URBANO BARRERA

Hoy se cumplen diez años de que el aborto en la Ciudad de México es legal.

Y aunque la ley señala que las doce semanas de embarazo son el límite para practicarlo, se conocen casos de clínicas privadas donde consiguen hacerlo, incluso después.

La llamada Interrupción Legal del Embarazo (ILE) sólo debe llevarse a cabo conforme a las reformas al Código Penal de la Ciudad de México y a la Ley de Salud aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2007.

En la Ciudad de México existen diversos hospitales y clínicas particulares especializados en la práctica de la ILE y, según su publicidad, los costos van desde mil 900 hasta seis mil 900 pesos. Pero violan la ley si realizan abortos después de las doce semanas de embarazo.

Las tres causales para poder practicarlo después de los tres meses son violación, cuando el producto ponga en riesgo la vida de la madre y cuando hay evidencia de malformación congénita.

En la capital del país se ha abierto la posibilidad a las mujeres de diversas entidades a trasladarse para someterse al procedimiento, lo que eleva el costo.

Marilú N. madre de Odet, quien

Depresión, el otro dilema

acudió al Hospital de Inguarán a finales de 2016, narra:

-Hace cuatro meses nos presentamos en el hospital. Al llegar empezaron a preguntarme cuántos meses (de embarazo) tenía. Mi niña estaba por cumplir casi cuatro meses y la apartaron del grupo de otras que estaban en tiempo. Le dijeron que no podían ayudarme y recurrimos a hospitales privados.

En consulta telefónica, personal de esas clínicas particulares reconoció que, por ley, no pueden interrumpir el embarazo después de los tres meses, pero recordó los motivos o causales para hacerlo.

-Sí hay causales por las cuales podríamos ayudar con más de doce semanas. Pero, para ampararnos, tendríamos que valorarla y ver si existe alguna. Si existe, adelante. El costo lo da el médico, dijo uno de esos empleados.

Tras la intervención, comenzó otro drama: depresión de Odet.

Madre e hija consideran que debe brindarse algún tipo de asistencia psicológica.

La Secretaría de Salud del gobierno de la Ciudad de México confirmó a través de su portal de transparencia bajo el expediente 01080000877717 que las mujeres a las que les practican la ILE no

reciben apoyo psicológico, porque antes se les brinda orientación y consejería.

-A todas las pacientes a las que se les realiza la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se les brinda orientación-consejerías sensible, empática. Lo que permite que las mujeres no requieran intervención psicológica, dice la respuesta.

'Quería suicidarme'

Odet "N" y Patricia viven en zonas distintas del país y han crecido en culturas diferentes, pero tienen algo en común: las dos pensaron en el suicidio y luchan para superar las secuelas por practicarse un aborto.

Su duelo, como lo califica Odet, lo han vivido en secreto, "porque las consecuencias para una mujer a nadie interesan". Se sienten abandonadas, frustradas, porque nadie les advirtió qué sucede después, ni cómo enfrentarlo.

Priscila "N", tiene 22 años de edad, y asegura que su experiencia con la ILE fue lo peor que ha vivido.

Acudió a un hospital del gobierno de la ciudad de México y le suministraron misoprostol, el medicamento que haría arrojar los restos del bebé. Pero no hizo efecto y debió ser una intervención quirúrgica.

-Estoy arrepentida de lo que hice...

EXPRIME LA JORNADA NOTARIAL

LOS DESCUENTOS PARA TRAMITAR INMUEBLES O HACER UN TESTAMENTO AHORA SE PODRÁN OBTENER TODO EL AÑO EN LA CDMX

UNA JORNADA PARA TODO EL AÑO

A PARTIR DE ESTE MES, LOS PROGRAMAS PARA REGULARIZAR PROPIEDADES Y OBTENER DESCUENTOS FUNCIONARÁN DE MANERA PERMANENTE PARA QUE LOS CHILANGOS NO QUEDEN SIN PRETEXTOS PARA TENER TODO EN REGULA

POR IVÁN RAMÍREZ VILLATORO

Ana María sabe que la jornada notarial es una buena oportunidad para obtener descuentos. Lo aprendió hace cuatro años, cuando se mudó a la CDMX para cuidar de su madre. En esa época consiguió un descuento en los impuestos de la casa que habitaban las dos en la colonia Del Valle.

Un año después, cuando su madre falleció, obtuvo facilidades para regularizar la casa que había heredado, pues fue hija única.

"En aquella ocasión, la jornada notarial coincidió con la partida de mi madre, por lo que me acerqué a un notario para cambiar la propiedad a mi nombre", recuerda.

De acuerdo con cifras de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el año pasado, más de 130 mil personas se beneficiaron con la jornada notarial, a través de descuentos en el pago de impuestos, derechos de trámites y honorarios. Esto representa un ahorro considerable para el comprador.

Pero las reglas notariales cambiaron en este 2017, pues ahora quienes deseen obtener estos beneficios ya no tendrán que esperar hasta el mes de marzo y abril —cuando iniciaban las jornadas tradicionalmente—, sino que podrán iniciar o darle seguimiento a sus trámites con descuento durante todo el año.

"Antes era necesario que existiera un acuerdo entre toda la gente que participaba: del notariado, del registro público, de Hacienda, de la Procuraduría Fiscal y de la Asamblea Legislativa, porque todos los involucrados tenían que ir cediendo en algún aspecto para que se llevara a cabo. Ahora, al estar en la ley, ya es un programa permanente", explica Luis Paredes, consejero del

Colegio de Notarios.

Otra diferencia es que en las jornadas notariales anteriores era necesario acudir a las plazas públicas y explanadas delegacionales donde se instalaban los módulos de atención para llevar tus documentos, que eran revisados por un notario, quien te asesoraba sobre el proceso.

Ahora, solo hay que acudir a cualquiera de las 250 notarías de la CDMX y realizar los trámites en cualquier fecha.

¿DE QUÉ VAN LOS DESCUENTOS?

Gabriel Rodríguez compró su departamento y había comprometido la mayoría de sus ahorros, así que pensó aprovechar la jornada notarial para obtener un descuento en los impuestos que le generaría la compra.

El problema era que la jornada ocurriría un mes después de que había cerrado el trato para comprar la propiedad.

"En mi caso, tuve que convencer al que me vendió de que me esperara un mes, lo cual no fue difícil, ya que había firmado una

promesa de compra-venta y había dado un depósito. Pero si no se hubiera concretado el trato, hubiera perdido una buena parte de mi dinero", dice Gabriel.

Esta dificultad —que tus trámites coincidan con la jornada— dejará también de ser un problema, pues con este cambio se podrá obtener descuentos de entre el 10 y el 60% en derechos de registro público e impuestos, además de una reducción de hasta 30% en honorarios notariales.

También será más fácil "la regularización de propiedades heredadas, o que una propiedad no está a tu nombre, pero que te corresponde, adquisiciones de inmuebles,

cancelaciones de hipotecas y documentos de voluntad anticipada", dice Luis Paredes.

Lo anterior aplicará para bienes que no excedan de 1 millón 751 mil 682 pesos y que sean exclusivamente de uso habitacional. Eso sí, sólo se puede obtener el beneficio una vez al año por inmueble.

La jornada permanente también contempla a quienes son adultos mayores que vivan en la CDMX, pues también pagarán menos dinero para realizar un testamento. Ahora el costo será de 400 pesos, cuando anteriormente, el trámite representaba un desembolso de hasta cuatro mil pesos.

DERECHO DESDE EL PRINCIPIO

Una de las metas de la jornada notarial —desde su creación en el año 2000— es reducir la cantidad de propiedades irregulares, pues se calcula que el 40% de los inmuebles en la CDMX se encuentra rezagado en este estatus, según datos del Colegio de Notarios.

Esto se debe a que "la mayoría proviene de sucesiones y de la mala costumbre de contar con un contrato privado en el que no se verifican los antecedentes. Ambos procedimientos obstaculizan que la propiedad sea liberada", explica Paredes.

Ana María, por ejemplo, optó por arreglar el estatus legal de su casa después de que un familiar tuvo problemas para vender en una situación similar.

"Finalmente pude habitar la casa sin problemas porque soy hija única y mi padre tampoco está, pero contar con una propiedad en orden me da la posibilidad de venderla o heredarla sin inconvenientes", dice.

Quienes no regularizan una propiedad, se arriesgan a tener dificultades para heredarla o venderla, por lo que el consejero del Colegio de Notarios recomienda asegurar la certeza jurídica de un bien.

Ese es justo el espíritu de este programa: que tanto los nuevos compradores de bienes raíces como quienes arrastren un trámite inmobiliario tengan facilidades para mantener su patrimonio en regla.

40%

de los inmuebles habitacionales en la Ciudad de México se encuentra en la irregularidad.

18

años llevaban las jornadas notariales como un programa gubernamental de temporada.

4

mil personas se beneficiaron con descuentos en la jornada notarial del año pasado en la CDMX.

#Movilidad

NI PAROS NI BLOQUEOS

El gremio transportista tomará el peso de incremento en la tarifa como emergencia y respeto al usuario; advierte que requiere inversión para mejorar servicio

POR ICELA LAGUNAS

icela.lagunas@reporteindigo.com

Esta semana, antes de que concluya abril, los Transportistas Unidos de la Ciudad de México presentarán el estudio actualizado del rezago histórico en la tarifa en un intento por conseguir un subsidio que soporte al sector.

Sin paros ni manifestaciones, el gremio de transportistas asumió el incremento de tan sólo un peso, de los tres que se proponían, que autorizó el Gobierno de la Ciudad de México y que entrará en vigor en tres días más, el 27 de abril.

“El transporte no se transforma sólo con ideas, se requiere dinero”, reviró el líder de transportistas en la capital de la república, Nicolás Vázquez, quien se mantuvo dentro de las negociaciones con la Se-

No hemos hecho paro porque nuestros usuarios merecen respeto”

Nicolás Vázquez
Transportistas Unidos

de la Ciudad

cretaría de Movilidad (Semovi) hasta el último momento.

Dijo que el peso de incremento autorizado para los microbuses y vagonetas apenas puede resarcir el incremento al combustible, pero no el tema de las refacciones que está propiciando que muchos concesionarios pierdan la unidad del transporte.

Tan sólo un motor de microbús reconstruido tiene un costo de 150 mil pesos, repararlo casi 20 mil, detalló Vázquez.

De ahí que el gremio aceptó tomar el peso como un incremento emergente ante la crisis por la que atraviesa.

“No hemos hecho paro porque nuestros usuarios merecen respeto, este peso lo tomaremos, pero no bajaremos la guardia. Buscaremos la tarifa técnica, tenemos la obligación de actualizar el estudio de actualizar la tarifa para demostrar el rezago que existe y recurrir a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Gobierno Federal”, explicó.

Los transportistas se dicen conscientes de la crisis económica del país, de la que no es ajena la Ciudad de México, el

pasaje del transporte público se convierte en un tema que golpea directamente a los bolsillos de los trabajadores, de tal manera que aunque se hubiese consultado a la gente, nadie apoyaría un incremento.

Lo cierto es que “hay rezago tarifario así que es necesario ver de dónde se puede reajustar, incluso de un subsidio real”.

Auguró que los nuevos corredores que apenas están iniciando en Avenida 8 al Oriente de la ciudad se irán chatarrizando, pues a los socios se les promete una cantidad de ingreso.

El discurso del sacrificio

El líder del transporte en la capital recuerda que sexenio tras

El peso aprobado solo amortigua el incremento al combustible, pero no en refacciones, que está causando perder la unidad del transporte

sexenio, las autoridades recurren al viejo y conocido discurso de evitar que la gente resienta en sus bolsillos el impacto de los aumentos al pasaje; sin embargo, parece que se olvidan que el gremio también mantiene a sus familias de ese oficio.

Al desahogar las 90 mesas de trabajo del gremio con la Semovi, su titular, Héctor Serrano, recordó el sexenio de Andrés Manuel López Obrador en el

Gobierno de la Ciudad de México, cuando estaba al frente del transporte la funcionaria Jenny Saltiel Cohen y le pidió al sector hacer todos en conjunto un sacrificio para abatir la pobreza y evitar que un aumento golpeará más a las familias.

No obstante que las autoridades siempre recurren al discurso del sacrificio, la tarifa se va rezagando y al gremio se le acusa de no cambiar las unidades, que en algunos casos tienen más 24 años de trabajo y son obsoletas.

“No sólo se necesitan ideas, se requiere dinero, como él mismo (Serrano) le dijo al Gobierno federal. Imposible acceder a

No sólo se necesitan ideas, se requiere dinero, como él mismo (Serrano) le dijo al Gobierno federal. Imposible acceder a estas tecnologías sin apoyo de incremento”

Nicolás Vázquez

Transportistas Unidos de la Ciudad

estas tecnologías sin apoyo de incremento, sostuvo.

Nueva tarifa este jueves

El pasado jueves por la tarde, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 51 Bis, el gobierno capitalino dio a conocer el incremento de la tarifa aplicable al servicio de transporte de pasajeros público colectivo de ruta y permissionado.

Según el documento, en microbuses y vagonetas el costo será de 5 pesos para una distancia de hasta cinco kilómetros; de 5.50 para una distancia de 5 a 12 kilómetros.

Fecha 24-ABR-2017

Página 21 y 22

Sección Ciudad

En autobuses el costo será de 6 pesos para una distancia de hasta 5 kilómetros, y 7 para más de cinco kilómetros. Mientras que en los corredores concesionados será de 6.50 para el servicio ordinario y 7 pesos para el ejecutivo.

También se autorizó una

resolución que exime el pago de derechos y aprovechamientos, como parte del apoyo o subsidio a los transportistas, fundamentalmente el pago de derechos correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Además, el 100 por ciento de los derechos por concepto de la

vigencia anual de la concesión o permiso y la revista vehicular.

El incremento al transporte público, informó la Semovi, entrará en vigor a partir del jueves 27 de abril, mientras que los incentivos fiscales comenzaron el pasado viernes 21 de abril.

De manera general, la tarifa

aumentó un peso en sus diferentes modalidades, de los tres que había solicitado el sector, que pretendía pasar de 4 a 7 pesos la mínima.

A pesar del incremento de un peso, los transportistas aseguran que se arrastra una diferencia del 100 por ciento en la capital.

Prepara el bolsillo

Tarifas a partir del próximo jueves para el servicio de transporte concesionado en microbuses y vagonetas:

5
pesos

para distancia de hasta cinco kilómetros

5.50
pesos

para una distancia de 5 a 12 kilómetros

6

pesos en autobuses hasta 5 kilómetros de distancia

7

pesos

para más de cinco kilómetros en autobús

6.50
pesos

en servicio ordinario de corredores concesionados

7

pesos

para el servicio ejecutivo en corredores



El Gran Festival para Niños y Niñas de la Ciudad de México, en el Zócalo, donde el jefe de gobierno participó con varios pequeños en diversas actividades didácticas.

Fecha 24-ABR-2017

Página 18

Sección ciudad



El mandatario local encabezó el festival de la niñez en el Zócalo.

**JORNADA
NOTARIAL
— 2017 —**

Ahorra hasta
60%
en impuestos de:

- Escrituras
- Testamentos
- Sucesiones

ACUDE A LAS SEDES DELEGACIONALES
De 9:00 a 15:00 h.

Informes a los teléfonos: 5709 4329, 5709 5485

www.dgrt.df.gob.mx

CDMX
Capital Social **Foro**



Quebrantamiento de sellos, más años de cárcel para los responsables

Leonel Luna Estrada*



En la Ciudad de México existen normas especiales que tienen por objeto establecer las bases de la política urbana, mediante la regulación del ordenamiento territorial, que contemple el crecimiento controlado, así como el desarrollo sustentable de la urbe, en beneficio de las generaciones

presentes y futuras.

Conforme pasa el tiempo, se ha hecho necesario reformar dichas normas, pues en una ciudad como la nuestra, que abarca a un número aproximado de 1,780 colonias y pueblos, cada año aumenta la necesidad de construir nuevos espacios que doten a la ciudadanía de servicios y vivienda.

En ese sentido, la Asamblea Legislativa ha cumplido su compromiso de aprobar las normas mediante las cuales se regula el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, sin embargo, en la actualidad se ha hecho necesario establecer mayores controles de las obras que se generan en esta entidad federativa, pues a pesar de que existen sanciones para todo aquel que quebrante lo establecido en las leyes, todavía hay quienes se aventuran a transgredirlas.

Un ejemplo de ello, es la violación de sellos de suspensión de obra, por parte de aquellos que pretenden desarrollar construcciones de manera ilegal, incluso, sin importar la existencia de irregularidades a través de las cuales se ponga en riesgo la integridad de los trabajadores.

Esta conducta, que se encuentra tipificada como delito en los artículos 286 y 286 Bis del Código Penal local, se sanciona en la actualidad con una pena privativa de la libertad dentro del rango comprendido entre dos y ocho años de prisión, sin embargo, con esta pena no hemos logrado inhibir la realización de tal conducta, pues quienes violan los sellos, suelen eludir su responsabilidad transfiriéndola hacia sus trabajadores, quienes terminan siendo procesados de manera injusta.

Ante esta circunstancia, que afecta el debido desarrollo de la ciudad, y que deja vulnerables a los trabajadores de la construcción, propondré ante la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el incremento de las sanciones aplicables a este delito, procurando que recaigan, en primer lugar, en el representante legal de la empresa y en el director de la obra, lo cual tendría como consecuencia, además de la responsabilidad penal, el retiro de sus respectivas licencias.

La importancia de este tema radica en que la colocación de sellos de clausura, es el medio a través del cual las autoridades administrativas impiden que se construyan obras al margen de las normas que regulan el desarrollo urbano de nuestra ciudad, de ahí surge la necesidad y la urgencia de implementar sanciones ejemplares para las personas verdaderamente responsables de su transgresión.

*Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF



CÉSAR CRAVIOTO

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

@ CRAVIOTOCESAR

DUARTE Y LA GUERRA DE LODO CONTRA MORENA

Cual si se tratara de una comedia de humorismo involuntario, hoy priistas y panistas se lanzan al unísono en contra de Andrés Manuel López Obrador, a quien acusan de haber recibido dinero del manilargo Javier Duarte de Ochoa.

Ya se les olvidaron los fuertes vínculos establecidos entre éste y Acción Nacional. Por ejemplo, durante los dos primeros años de Duarte en la gubernatura de Veracruz, Felipe Calderón era presidente de la República. Y pese a que desde entonces se conocía el criminal despojo al erario prohijado por Duarte, así como sus muy estrechas ligas con cárteles criminales, Calderón no hizo absolutamente nada para frenarlo.

Por el contrario, abundan las fotos en que ambos aparecen felices y contentos, como si tuvieran la conciencia limpia, al tiempo que Veracruz y la República se desangraban con el asesinato de miles

de mexicanos, muchos de ellos ciudadanos inocentes cuyo único delito fue nacer en un país dirigido por una clase política canallesca y corrupta.

Múltiples evidencias confirman que Duarte fue uno de los gobernadores consentidos de Calderón y del panismo, como después lo fue de Peña Nieto y el priismo.

Entre las pruebas del amasijo PRI-AN sobresale una copia certificada de un documento oficial de la PGR recientemente hecha pública por el propio López Obrador, en la que se demuestra que Humberto Moreira, el ex gobernador de Coahuila

acusado de enriquecimiento ilícito y de operar con recursos de procedencia ilegal, fue exonerado por Felipe Calderón poco antes de concluir la gestión presidencial de éste.

En consecuencia, mueve a carcajada que ahora los priistas acusen a López Obrador de recibir dinero de uno de

los peores ladrones del erario en la historia, cuando ellos y los panistas han sido los beneficiarios del facineroso régimen duartista.

Pretenden así ocultar que los tentáculos del gigantesco latrocinio de Duarte y sus secuaces tocan a Los Pinos, pues no debe olvidarse que mensajeros del veracruzano llegaban al aeropuerto de Toluca con maletas atiborradas de millones de pesos durante la campaña de Peña Nieto a la Presidencia.

Duarte es uno de los "políticos jóvenes" que habrían de regenerar al PRI, según palabras textuales del actual jefe del Poder Ejecutivo. Y además de ser su correligionario y amigo, es su cómplice en el asalto a las instituciones republicanas protagonizado por la mafia de cleptómanos que hoy nos des gobiernan.

Como no quieren perder sus archimillonarios negocios ilícitos y sus privilegios, hoy se lanza una maquina-

ción urdida por PRI, PAN y la cúpula gobernante para desprestigiar a Morena y a su máximo dirigente, ante el irrefrenable avance de éste rumbo a las elecciones presidenciales de 2018.

La conspiración comenzó el pasado mes de febrero, cuando el gobernador veracruzano, el panista Miguel

Ángel Yunes, acusó a López Obrador de haber recibido dinero de su antecesor. Ante la difamación, éste le propuso un trato: si le comprobaba que había recibido aunque sólo fuera un centavo de Duarte, él se comprometía a renunciar a la actividad política. En caso, contrario, si no lo demostraba, Yunes debería comprometerse a renunciar a la gubernatura.

Desde luego, Miguel Ángel Yunes respondió como corresponde a los calumniadores: no volvió a decir una palabra al respecto.

Con tales antecedentes, ante la aprehensión de Duarte

de Ochoa, López Obrador acusó que se trataba de una "maniobra política" para "enlodar" y frenar a Morena de cara a las elecciones en varios estados y en 2018.

Sabido es que al ex gobernador el gobierno federal lo dejó escapar. Así que resulta por lo menos extravagante su aprehensión. Y por aquello de las "coincidencias", hoy permite que su familia se vaya a Londres porque, dice la PGR, no se le investiga por delito alguno, a pesar de varios señalamientos en el sentido de que sus suegros fungieron como sus testamentos y de la presumible participación de su esposa en los negocios sucios del ex gobernador.

La campaña de lodo va en serio. Este sábado 22 de abril, la versión en línea de Proceso publicó que el "Comité Ejecutivo Nacional del PAN instruyó al líder estatal del partido (en Veracruz), José de Jesús Mancha Alarcón, a candida-

tos a las alcaldías municipales y a liderazgos panistas a

desprestigiar en todos sus discursos a Morena y su líder nacional, Andrés Manuel López Obrador, vinculándolos con el ex gobernador Javier Duarte de Ochoa, hoy preso en una cárcel de Guatemala.

"La misiva de instrucción fue rubricada por Damián Zepeda Vidales, secretario general panista, quien pide a la militancia panista que 'en todos los pronunciamientos públicos' sobre la detención de Duarte, se le exija aclarar y explicar sus vínculos con López Obrador.

"Ser enfáticos con este punto".

Se demuestra así, que la detención de Duarte no tiene como objetivo frenar la corrupción, sino frenar a Morena y a López Obrador en los próximos comicios a efectuarse en Coahuila, en el Estado de México y en los presidenciales.

La intriga no fructificará.



VÍCTOR HUGO ROMO*

Bici para todos

Hoy, como nunca, la CDMX vive un “boom ciclistero”. A diario se multiplican los ciudadanos que prefieren la bicicleta, en lugar del automotor, como su principal medio de movilidad urbana. No es casual. Los gobiernos capitalinos —emanados del PRD— asumimos el reto de mejorar la movilidad, contrarrestar la contaminación y elevar la calidad de vida ciudadana. El del doctor Mancera, hay que reconocerlo, ha sido de los máximos impulsores de la movilidad no motorizada. Pero no ha sido fácil. Implica el reto titánico de “cambiar el chip” grabado que heredamos, para comprender que el sujeto más importante de cualquier ciudad es el humano y no el automotor, como el capitalismo salvaje

nos hizo creer. Dos políticas públicas detonaron el cambio: la construcción de infraestructura (ciclovías confinadas desde 2004) y, en 2010, la institucionalización del servicio Ecobici, lo que ha incrementado 500% los usuarios de bicicleta. También aportan los gobiernos delegacionales, como el que encabezamos en Miguel Hidalgo, donde construimos casi 50 Km de ciclovías de los 170 Km que existen, abrimos la primera Biciescuela del país y, con el programa “La Protectora de la Movilidad” entregamos cinco mil bicicletas a vecinos sin recursos. Vivimos en una de las ciudades más contaminadas, transitadas y la tercera más poblada del mundo, sólo detrás de Tokio, Japón, y Nueva Delhi, en India. Privilegiar el auto significa, entonces, más tránsito, contaminación, estrés, violencia, daños a la salud, improductividad y muertes por accidentes. En cambio, la bicicleta mejora nuestra salud, incrementa la productividad, disminuye el estrés, no contamina y revoluciona nuestra vida. Por eso el PRD impulsó en la ALDF la declaratoria: “Ciudad

de México 2017, año del Bicentenario de la Bicicleta”, para conmemorar los 200 años de su invención y convertirnos, al mismo tiempo, en la sede del Sexto Foro Mundial de la Bicicleta, el evento ciudadano global más relevante, que se llevó a cabo del 19 al 23 de abril en la CDMX. Creamos el primer fondo anual de movilidad para mejorar la seguridad del ciclista, instituímos el “Día Mundial sin Auto” — cada 22 de septiembre—, y consolidamos el retiro de topes, luego de que la UNAM documentó que generaban altísima contaminación. Ahora presentaremos la iniciativa “Una bici para todos” que, entre otras cosas, otorgará bicis a la población más vulnerable y reducirá impuestos a empresas que adopten la movilidad sustentable para sus empleados. La bicicleta es una herramienta de recreación humana, una expresión de las ciudades equitativas y solidarias, en consecuencia, es responsabilidad de todos propiciar su uso. No demos ni un paso atrás en su consolidación.

** Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ALDF*

EL CABALLITO

Gozan como niños



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Leonel Luna Estrada

A lo grande se divirtió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, durante la celebración que encabezó en el Zócalo capitalino, con motivo del Día del Niño. Nos platican que el mandatario accedió las selfies, abrazos y hasta la hizo de panadero, pues dentro de las diversas actividades que se organizaron, le tocó amasar y enseñar a un grupo de 40 pequeños el oficio de panadero. Los que también se divirtieron como chamacos fueron al presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, y al secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, quienes jugaron los diversos personajes de las series de televisión que acudieron a este evento.

Apechuga Padilla costos de Metrobús

Al presidente de Corredor Insurgentes, Jesús Padilla, que opera la Línea 1 del Metrobús, no le quedó más que apechugar la decisión de que este sistema no tendría un incremento en la tarifa. Nos

platican que días antes del anuncio acudió a la ciudad de Los Ángeles, en Estados Unidos, para conversar con el mandatario capitalino sobre la conveniencia de aumentar el costo del pasaje, así como de los costos de no hacerlo. Ahora nos dicen que don Jesús tendrá que hacer malabares administrativos para mantener el servicio en una de las rutas más importantes de la Ciudad, porque ase-

guran que los costos ya le están pegando y han tenido que reducir 15% la flota de unidades que diariamente prestan el servicio.

A botear en favor del PRD

El PRD en la capital del país no sólo enfrenta una caída en las preferencias electorales, sino que también tiene serios problemas financieros. Nos dicen que sus prerrogativas sufrieron una caída considerable al pasar de 110 millones en 2015 a 68.7 millones de pesos para este año. Por tal motivo, el secretario general del sol azteca, Enrique Vargas Anaya, presentó una campaña en la que pasarán la charola a todos los militantes y funcionarios en el gobierno con el objetivo de recaudar alrededor de 20 millones de pesos, mismos que servirían para el financiamiento de las actividades proselitistas en el 2018. Ahora, a los problemas políticos, al PRD se le suman los económicos.

Extraerán gas del Bordo Poniente

Después de más de seis años de estar parado, todo parece indicar que el proyecto de saneamiento y extracción de biogás del Bordo Poniente verá la luz. No hay que olvidar que uno de los principales obstáculos que tuvo este programa fue encontrarle la viabilidad financiera, principalmente por el del incremento del dólar. Nos dicen que hoy el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunciará la obra que tiene por objeto evitar la contaminación y dotar de energía eléctrica a la Ciudad de México, utilizando la basura. Según nos refieren que será el secretario de Obras, Edgar Tungüí, el encargado de llevar a buen puerto este programa y quien dé a conocer todos los detalles de uno de los proyectos de la actual administración capitalina.

CIRCUITO INTERIOR

UNA BUENA y una mala recibió el diputado **Leonel Luna** en los últimos días.

LA PRIMERA es que pudo poner a uno de los suyos, Joaquín Meléndez, en la subsecretaría donde echaron a **Leticia Quezada**: Coordinación Metropolitana.

LA MALA es que llegó al cargo justo ahora que un grupo de vecinos lo trae en la mira porque, cuando suplió a Luna en la Jefatura de Álvaro Obregón, curiosamente surgieron varios desarrollos inmobiliarios chuecos.

SÍ LLEGÓ Meléndez,

pues, pero a ver si no trae cola que haga tropezar a Luna.

...

EN 1994, cuando los adolescentes lloraban la muerte de Kurt Cobain, el púber **Mauricio Toledo** tomó una decisión que cambió su vida.

CON 14 años, el hijo de exiliados chilenos se enroló en el PRD.

HAN pasado 23 años desde entonces y Toledo ya fue Jefe Delegacional y diputado... pero también ha acumulado denuncias por extorsión, amenazas y delitos electorales.

AYER, Toledo compartió el orgullo por su militancia; queda la duda de si su partido, en un escenario difícil como nunca, seguirá orgulloso de él.

línea10

DEMIS FUENTES

Una buena y una mala recibió el diputado **Leonel Luna** en los últimos días.

La primera es que pudo poner a uno de los suyos, **Joaquín Meléndez**, en la subsecretaría donde echaron a **Leticia Quezada**: Coordinación Metropolitana.

Hasta ahí, todo pinta para bien para el perredista, porque un colaborador de todas sus confianzas se afianzó en el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**.

La mala es que llegó al cargo, justo ahora que un grupo de vecinos lo trae en la mira porque, cuando suplió a Luna en la Jefatura de Álvaro Obregón, curiosamente surgieron varios desarrollos inmobiliarios irregulares... por no decir chuecos.

Si llegó Meléndez, pues, pero a ver si no trae cola que haga tropezar a Luna.



En 1994, cuando los adolescentes bailaban al ritmo de Ace of Base o lloraban la muerte de Kurt Cobain, el púber **Mauricio Toledo** tomó una decisión que cambió su vida.

Con apenas 14 años, el hijo de exiliados chilenos se enroló como militante del PRD, cuando el partido todavía ni pintaba en el extinto DF.

Han pasado 23 años desde entonces y Toledo ya fue Jefe Delegacional y diputado... pero también ha acumulado denuncias por extorsión, amenazas y delitos electorales.

Ayer, Toledo compartió el orgullo que siente por su militancia; queda la duda de si su partido, en un escenario difícil como nunca, seguirá orgulloso de él...

Rozones

Mancera saca luz al Bordo

Un proyecto de primer nivel presentará hoy **Miguel Ángel Mancera**: el aprovechamiento del biogás en el Bordo Poniente. El Jefe de Gobierno y el secretario de Obras, **Édgar Tungüi**, detallarán cómo se generará energía eléctrica para la ciudad con los 70 millones de toneladas de basura que están bajo tierra desde el 2011, cuando se cerró definitivamente el tiradero de 412 hectáreas.

Murat da peso a Liconsa

Importante plan de apoyo se lanzó ayer en Oaxaca. El gobernador **Alejandro Murat** y el director de Liconsa, **Héctor Pablo Ramírez**, anunciaron que en 161 municipios se entregará leche fortificada que a las familias de escasos recursos costará un peso el litro, y en las zonas de alta marginación será gratuito. Para que el programa sea efectivo, el gobierno invertirá 42 millones de pesos.

Edomex, a debate

Muchas expectativas hay para el primer debate de mañana entre los seis candidatos al gobierno del Edomex... por si gana la propuesta o el ataque. Ello porque, hasta ahora, han lucido las acusaciones entre la panista **Josefina Vázquez Mota** y la morenista **Delfina Gómez**, y de ambas contra el priista **Alfredo del Mazo**, que no cesa en esquivar obuses. Interesante será ver a dónde tiran el perredista **Juan Zepeda**; el del PT, **Óscar González**, y la independiente **Teresa Castell**.

Gamboa traza retos educativos

La transformación que se vive en México va consolidando un entorno económico favorable, por ello el senador **Emilio Gamboa** considera que ahora el compromiso es alcanzar una mejor educación a través de la profesionalización de los maestros que impacte en un mejor salario, así como reforzar la infraestructura educativa y la modernización de los planes de estudio.

Elías Azar aguarda

Con calendario en mano anda la senadora **Gabriela Cuevas**. Resulta que el periodo de sesiones se agota y es hora de que la Comisión de Relaciones Exteriores que preside no ha definido si darán el visto bueno para que el expresidente del Tribunal capitalino **Édgar Elías Azar** sea embajador en los Países Bajos, como lo propuso el Presidente **Enrique Peña** ¡hace más de un mes!

Perfila Luna nuevo Congreso

El que se puso las pilas para dar forma al primer Congreso de la ciudad fue el jefe de la ALDF, **Leonel Luna**. Ayer anunció que ya tiene la iniciativa que prevén aprobar en el periodo extraordinario que inicia el 2 de mayo. Entre otras cosas, el texto contempla garantizar la paridad de género y facultar a los diputados para nombrar fiscales y a los consejeros ciudadanos de los organismos autónomos.

CDMX, en el ojo global

La CDMX sigue destacando en el ámbito mundial. Hoy el director del DIF, **Gamaliel Martínez**, será anfitrión del Seminario Alimentación Escolar, donde junto con organizaciones civiles, miembros de la ONU y representantes de 20 países analizará estrategias enfocadas a la protección y la seguridad alimentaria de niños y adolescentes. Buen ojo el de **Miguel Mancera** para lograr la proyección global de la ciudad.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

Twitter: @puigcarlos



Siete muertos, El Borrego y la ciudad del caos

El 10 de abril, en Olivar de los Padres, un derrumbe provocó la muerte de siete personas y una decena de heridos.

Ese mismo día y los días que le siguieron a la tragedia, vecinos de la delegación Álvaro Obregón mostraron documentos y fotografías de cómo meses antes habían denunciado las irregularidades en la obra donde ocurrió el derrumbe. No solo eso, supimos que la obra había sido clausurada y por mucho tiempo se siguió trabajando y construyendo.

La tragedia de Olivar de los Padres no sorprendió a los vecinos organizados. En los últimos años la zona que comprende Desierto de Los Leones y avenida Toluca en Ciudad de México ha sido devastada, en todos los sentidos, por la voracidad de las constructoras con la complicidad de las autoridades delegacionales, todas, hace muchos

años, bajo el control del perredista Leonel Luna, hoy en día presidente de la Asamblea del Distrito Federal. Se han cambiado usos de suelo, se han dado permisos absurdos, se han obviado declaraciones de impacto ambiental. La zona es un absoluto desastre.

Leonel Luna y sus amigos, tranquilos. No solo eso, empoderados. A nadie parece preocuparle que haya siete muertos. Siete.

La procuraduría anuncia una investigación. Todos esperamos, sentados, para no cansarnos.

El viernes el Invea llega a clausurar El Borrego Viudo, esa taquería legendaria para los trasnochados de la ciudad. No se les ocurre nada mejor. Como si no hubiera cientos y cientos de construcciones ilegales, de construcciones llevándose a cabo detrás de sellos de clausura, de antros que abren de la nada en todos los barrios de la ciudad.

No, vamos por El Borrego, total, se dice en las oficinas de Meyer Klip.

El viernes se intenta clausurar El Borrego, que por un problema de uso de suelo. Se arman los golpes. Pierde la autoridad. Unas horas después, regresa la autoridad con muchos policías. Ganan. La mañana siguiente retiran la clausura, que porque ya les enseñaron que no tienen problemas. Cada vez entendemos menos.

El domingo, los dueños de El Borrego dicen que hace semanas el lugar lo controla el crimen organizado. Que a ellos los echaron. El Borrego sigue abierto.

La procuraduría abre una investigación. Todos nos sentamos a esperar, para no cansarnos. Mancera dice que no permitirá la extorsión en la ciudad. Todos nos reímos, llorando.

Eso sí, ya tenemos Constitución. Que nadie se queje. **M**



LETRERO. Muy sana la candidata del PAN a la gubernatura del Edomex, **Josefina Vázquez Mota**, quien participó en una carrera del municipio de Melchor Ocampo, donde declaró que fomentará el deporte y recuperará espacios públicos para alejar del crimen y las drogas a las familias mexicanas, ¿usted qué opina?



MALABARISTA. El secretario general del PRD en la capital, **Enrique Vargas Anaya**, llamó a impulsar una campaña de financiamiento rumbo al 2018. La propuesta, que consiste en un evento de recaudación por el 28 aniversario del partido, llegará a manos de **Raúl Flores García**, presidente del PRD capitalino y a la Mesa Directiva del Comité Estatal. Dijo que en el 2015 sus prerrogativas bajaron de 110 millones de pesos a 68 millones de pesos por año. Eso sí, negó que su partido esté pasando por una crisis financiera.



EQUILIBRISTA. El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, confirmó que su bancada buscará la aprobación del Mando Mixto Policial y la regulación de la actuación del Ejército en las labores de seguridad, aclarando que deben “escucharse todas las voces, por tratarse de un tema tan crucial para el país”. El panista afirmó que “la seguridad pública debe estar en manos de civiles”, por lo que el país debe alcanzar “la profesionalización de las policías en los niveles municipal, estatal y federal”.



ESTRELLAS. En el marco del Día Mundial de Libro y del Derecho de Autor, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos indicó que en México hay 5 millones de personas en situación de analfabetismo, por lo que llamó a estimular el impulso de la lectura y la escritura en la población. Esto garantizaría el acceso pleno de todos los mexicanos a la inclusión social, igualdad de condiciones y derechos humanos – como la educación – estipulados en la Constitución y en los tratados internacionales, además de que sería la puerta hacia el aprendizaje.



LEÓN. El candidato del Partido del Trabajo al gobierno del Estado de México, **Oscar González Yáñez**, llamó al dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** a que respalde su candidatura. En un acto de campaña realizado en esta localidad, el abanderado petista señaló: “Desde aquí te decimos, Andrés, que reflexiones y apoyes nuestra candidatura”. González Yáñez indicó que el PT pone y pondrá el gobierno al servicio de la gente y no la gente al servicio del gobierno. ¿Será?

fuentes@eleconomista.com.mx

El Mundial en México



A principios de mes, se hizo oficial la candidatura conjunta entre México, Estados Unidos y Canadá para organizar la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA en 2026, que sería la primera en incluir a 48 Selecciones. Tras el anuncio, hubo indignación al saber que México y Canadá sólo serían sede de 10 partidos, mientras que Estados Unidos albergaría 60. Las reacciones fueron inmediatas; una vez más, sometidos por el imperio, se confirma nuestra condición de "patio trasero", etcétera. Me incluyo entre aquéllos que, en un primer momento, se rasgaron las vestiduras. Pero creo que, sin patrioterismos, vale la pena ver las cosas de otra manera.

Nunca ha estado tan vigente la frase pronunciada por John Foster Dulles, secretario de Estado cuando Eisenhower era Presidente: "Estados Unidos no tiene amigos, tiene intereses". Es precisa; lo demás es diplomacia. Sería entonces naïf pensar que la convocatoria mundialista trilateral fue un gesto de amistad. La Federación Estadounidense de fútbol sabe que tiene la infraestructura necesaria para organizar otro Mundial de manera individual. Tiene los estadios, la transportación, el alojamiento, el marketing y todo lo necesario para que la organización del evento sea un éxito. Y sabe también que es un negocio redondo. Sin embargo, es consciente también de que, si bien la afición al soccer ha crecido en los últimos años, no se le compara a la que sigue a cualquiera de otros de sus deportes estrella, y el Mundial ha dejado, desde hace mucho, de ser un torneo de equipos para convertirse en una fiesta. Y la afición mexicana, para la que el fútbol es casi religión, se pinta sola para integrarse al fiestón.

Nosotros, en México, estamos en el otro lado. Soñamos con ser el primer país que organice su tercera Copa del Mundo, pero sa-

bemos que es casi imposible. La economía no da, la violencia es una pésima carta de presentación y el "mal humor" social no lo vería con muy buenos ojos. Así que vale la pena tomar lo que nos ofrecen, aprovechar, capitalizar y hasta disfrutar lo que conlleva un proceso de este tipo. ¿Qué tenemos? Algunos estadios de primer mundo, infraestructura limitada que se podría ampliar -traer beneficios para la sociedad- y una afición incondicional. Es lo que nosotros aportaremos.

Estados Unidos lavará ciertamente su imagen al abrir e invitar a sus "socios" a la fiesta. Incorpora a Canadá -con una nula tradición futbolística- para enviar un mensaje de integración regional y suma nuestro arraigo pambolero. Pero el fin principal son los ceros, los resultados, las utilidades. México está siendo invitado a un negocio que, en otras circunstancias, no vería ni de lejos. Así que así sean 10 partidos o 15, y seamos espectadores de los encuentros menos brillantes, es una buena oportunidad. Ojalá sea una realidad.

MÁS POSGRADOS, MENOS DIPUTADOS
 En la Ciudad de México vemos marchas todos los días. La del sábado no fue tan sonada, tan polémica, no hubo vandalismo ni encapuchados, pero tuvo un fin más legítimo que muchas. Con motivo de la conmemoración del Día de la Tierra, la comunidad científica salió a las calles para exigir que se destine, al menos, 1% del PIB a proyectos de ciencia y tecnología y que no se reduzcan las becas del Conacyt. Impensable convertimos en un país de progreso y desarrollo si no se invierte en investigación científica y tecnológica.

MASARYK Y LA ETERNA PROMESA
 Han pasado casi dos años de que se reinauguró la Avenida Presidente Masaryk, en Polanco, en la Ciudad de México. La remodelación causó polémica porque costó mucho más de lo presupuestado. Hoy podemos decir que está inconclusa. Y es que una de las promesas de los impulsores de la obra, como Miguel Ángel Mancera y el entonces delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, era que todo el cableado sería subterráneo. Al día de hoy, los cables lucen tendidos sobre postes, exactamente igual que siempre. ¿Habrà fecha de terminación de obra?

Fecha 24-ABR-2017

Página

14

Sección *Política*


Póker político

Matías Pascal

Se dice que los **Chuchos Jesús Ortega y Zambrano** ya se definieron con **Silvano Aureoles** para llevarlo como candidato a la Presidencia de la República además se comenta que quieren imponer a **Pascual Sígala Páez** para presidir la Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol), sin embargo, se rumora que están nerviosos porque el que tiene mayoría en el Comité Ejecutivo Nacional del PRD es **Mauricio Toledo**, diputado de la Asamblea Legislativa, que de no recibir el apoyo de su Tribu, los Chuchos estarían perdiendo uno de los bastiones principales en la CDMX como lo es Coyoacán.

Esto ocasionaría que Toledo pasara a formar parte del bloque de **Héctor Serrano** y **Héctor Bautista** además de **Alejandra Barrales** y **Luis Arias** de **Foro Nuevo Sol**.

Se comenta que **Pascual Sígala** quiere presidir la Copecol para coordinar la campaña de **Silvano Aureoles** y si **Toledo** llegara a este organismo fortalecería la campaña de **Miguel Ángel Mancera**.

Diputados cobran sin trabajar

A los señores legisladores se les paga por no trabajar. Las últimas sesiones, incluidas las de los días previos a la *Semana Santa*, la asistencia era ligeramente superior a 50 por ciento en un ausentismo que ofende a quienes votaron por ellos.

Estos señores, a quienes nuestros impuestos les dan para vivir a todo lujo, mucho mejor que al menos 90 millones de mexicanos, ya saben que no hay sanciones contra ellos y por eso incurren en ese ausentismo escandaloso.

Pero eso sí, son puntuales para cobrar sus sueldos, sus dietas y demás prebendas que tienen como, incluso, representantes de las más diversas comisiones, lo que equivale a ganar en un mes lo que muchos trabajadores ganan en un año.

No se diga de aguinaldos y bonos extras que se reparten, a veces a discreción y otras no tanto, mientras en muchas de las áreas del recinto legislativo de San Lázaro hacen recortes sin ton ni son, solo para justificar que le entraron a la austeridad.

Así se las gasta la mayoría de nuestros diputados, muchos de los cuales también sólo cubren el requisito de pasar lista de asistencia y enseguida abandona sus curules, aun cuando tienen muchos pendientes legislativos.

cholin49@gmail.com



Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



Infraestructura: el reto

Al día de hoy, no hay ningún reto más importante para la economía nacional que el desarrollo del mercado interno. Todos los actores políticos importantes hablan de ello. La pregunta que, hasta el momento, nadie ha podido responder es ¿Cómo conseguirlo? Los especialistas hablan de que es necesario apostar por un incremento sustancial de la inversión en infraestructura. A favor de este argumento está la teoría económica: por cada punto porcentual de PIB dedicado a la infraestructura, el crecimiento económico aumenta un punto y medio más. La infraestructura revela la capacidad de una inversión de incrementar el crecimiento, el objetivo último de cualquier medida de política económica. Eso quiere decir que, por una parte, hay un efecto multiplicador en la economía y que, por otra, en México, la tarea pasa ahora por decidir a qué destinar el dinero público. El análisis del presupuesto nacional nos dice que México ha desatendido las inversiones en infraestructuras en el último lustro marcado por los ajustes fiscales y el bajo crecimiento. Hay varios datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe al respecto en el periodo 2008-

2013, el último para el que hay datos de todos los países.

México es el país de América Latina que menos invirtió en este rubro: el 1.7% del PIB. Por ejemplo, países centroamericanos, como Honduras y Nicaragua, invierten respectivamente entre el 4 y el 5 por ciento de su PIB en la materia. Para alcanzar estas cifras, los números revelan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) debería triplicar su esfuerzo de inversión, algo que parece difícil dado que lo que prevalece es el recorte al presupuesto.

En términos absolutos, la calidad de las infraestructuras logísticas mexicanas no están tan mal: sólo Chile y Panamá obtuvieron mejores notas en el último examen anual del Foro Económico Mundial.

La geografía mexicana es privilegiada. México es paso obligado entre América del Sur y EU y con salida a dos océanos (el Atlántico y el Pacífico). No se entiende, entonces, que se desaproveche tal condición geopolítica. Las necesidades más acuciantes se concentran en tres sectores: el carretero, el ferroviario y el portuario.

En el sector carretero, es necesario un cambio de enfoque integral. El objetivo -hasta ahora- ha sido únicamente rentista -por decirlo suavemente, pues es sabido que es un negocio corrupto-, dado que no mejora de la competitividad del país. Como ha dicho El Colegio de México recientemente, el estado de muchas carreteras en México es una gran carga, tanto en términos de tiempo como de dinero, que

lastima la productividad del país sin que nadie planteé nuevas alternativas.

El sector ferroviario, tenemos una infraestructura abandonada. Es un campo de inversión crítico en los próximos años. Pero aquí nos topamos con el problema crucial de todo el país: la corrupción. El ejemplo más claro es caso del tren rápido a Querétaro, presupuestado en 4,800 millones, anulado por Peña Nieto a sólo tres días de su proceso de licitación dado que las empresas estaban vinculadas al PRI.

En materia de comercio -la piedra filosofal de nuestro modelo económico- hay que evitar que muchos productos tengan que usar los puertos estadounidenses por la falta de infraestructura.

Hay que entender una cosa: el desarrollo de las infraestructuras, en particular su logística, es condición necesaria que puede ayudar a detonar el mercado interno. Lo que se pide es sentido común: menos política electoral (es decir, menos obras de relumbrón) y más inversión estratégica que cuente con empresas mexicanas -en particular micro, pequeñas y medianas empresas-.

El principio es básico: si una obra no está diseñada para para mejorar la capacidad productiva de México a largo plazo, no servirá de nada. ¿Lo sabrán en Los Pinos?